

**Observatorio de las Migraciones y de la Convivencia  
Intercultural de la Ciudad de Madrid**

**INFORME Nº 10**

**PERSONAS SIN HOGAR  
DE ORIGEN EXTRANJERO  
EN LA CIUDAD DE MADRID**

**abril 2008**



**mm**

**madrid  
convive**



OBSERVATORIO DE LAS MIGRACIONES Y DE LA CONVIVENCIA INTERCULTURAL  
DE LA CIUDAD DE MADRID

**AREA DE GOBIERNO DE FAMILIA  
Y SERVICIOS SERVICIOS SOCIALES**  
**Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo**

---

**INFORME Nº 10**

**PERSONAS SIN HOGAR  
DE ORIGEN EXTRANJERO  
EN LA CIUDAD DE MADRID  
abril 2008**

**SERIE INFORMES**  
**nº 10**  
**abril 2008**

**Observatorio de las Migraciones  
y de la Convivencia Intercultural  
de la Ciudad de Madrid**

Gestionado por la Universidad Autónoma de Madrid

C/ Santa Engracia, 6 - 28010 Madrid  
Tfnos: 91 299 49 52 / 91 299 49 53 - Fax: 91 299 49 60  
Correo electrónico: [obserconvivencia@munimadrid.es](mailto:obserconvivencia@munimadrid.es)  
[www.munimadrid.es/observatorio](http://www.munimadrid.es/observatorio)

**ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA  
Y ASUNTOS SOCIALES  
DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

**Dirección General de Inmigración  
y Cooperación al Desarrollo**

**PUBLICACIONES DEL OBSERVATORIO DE LAS MIGRACIONES  
Y DE LA CONVIVENCIA INTERCULTURAL DE LA CIUDAD DE MADRID**

**Dirección:** Carlos Giménez Romero.

Programa Migración y Multiculturalidad / Universidad Autónoma de Madrid

**Consejo de Redacción:** Nuria Lores Sánchez, Helia I. del Rosario, Jesús Migallón Sanz  
(Comité de Coordinación del Observatorio).

**Informe elaborado por:** Ángeles Carnacea Cruz y Luis Manzano Sánchez, técnicos del OMCI

**Soporte informático y documental:** Carmen Chíncoa Gallardo, Begoña Batres Campo

**Área de Administración:** Susana Emper Fernández, Noemí Sastre de Diego

ISSN: 1988-8554

## INDICE

---

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL INFORME.....	4
2. PANORAMA DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA CIUDAD DE MADRID.....	9
2.1. Contexto sociodemográfico de la inmigración y el “sinhogarismo” de personas extranjeras en Madrid.....	9
2.2 ¿Qué entendemos por Persona sin Hogar?. Una aproximación conceptual.....	13
2.3 Hacia una definición.....	16
2.4 Las personas sin hogar extranjeras en la ciudad de Madrid: ¿Un indicador de exclusión social?.....	18
3. PERFILES DE LAS PERSONAS SIN HOGAR DE ORIGEN EXTRANJERO.....	22
3.1 De inmigrante económico a inmigrante sin hogar.....	22
3.2 ¿Se puede hablar de un perfil homogéneo de Persona sin hogar de origen extranjero? .....	27
3.3 Mapeo: espacios públicos con presencia continuada de personas sin hogar y agrupamientos urbanos de personas sin hogar de origen extranjero.....	30
4. RED DE ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR EN LA CIUDAD DE MADRID.....	46
4.1 Recursos y redes.....	46
4.1.1 Recursos de la iniciativa privada.....	46
4.1.2 Recursos de la iniciativa pública.....	53
4.1.3 Percepciones de los profesionales que trabajan en los recursos y redes de atención a personas sin hogar.....	57
5. CONCLUSIONES.....	58
6. PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL A NIVEL LOCAL. RECOMENDACIONES.....	61
7. BIBLIOGRAFÍA.....	65
8. ANEXOS.....	68
Anexo I.....	68
Anexo II.....	69
Anexo III.....	71

*La exclusión es una condición de vida, no está alojada en las personas, debemos situarla en la relación entre las condiciones de las personas y las condiciones de las propias sociedades como tales” .Víctor Renes Ayala*



Los autores de este Informe quieren agradecer de forma muy especial la colaboración y orientación de todas aquellas personas que han hecho posible su elaboración, tanto por la información aportada como por el apoyo en nuestro trabajo de Campo. Estas personas han sido Responsables y Técnicos de los Dispositivos del Plan Madrid siguientes: Servicio de Dinamización de Parques, Proyecto APOI, Programa de Acogida Temporal y Atención a personas de Origen Subsahariano, Centro de Acogida para Inmigrantes “Casa de Campo”, Centro de Acogida Temporal para Inmigrantes “El Parque”, Responsables y Técnicos del Departamento del Samur Social (Departamento, Central del SAMUR Social, Equipos de Calle del SAMUR Social y Centros de Acogida San Isidro y Juan Luís Vives), Responsables y Técnicos del Instituto de Adicciones y Programa ISTMO del Ayuntamiento de Madrid, Responsable del Programa de Atención Psiquiátrica para Personas Sin Hogar de la Comunidad de Madrid, Responsables de algunas de las Entidades que trabajan en la red Personas sin Hogar: Fundación RAIS; Asociación Realidades; Cruz Roja, Cáritas, Solidarios para el Desarrollo, Pueblos Unidos, Centro de Acogida Luz Casanova, Fundación San Martín de Porres y, finalmente a Iñigo Arranz experto sobre el tema tratado.

Así mismo queremos hacer especial mención a aquellas personas usuarias de los distintos dispositivos de la Red de atención a Personas sin Hogar y a aquellas en situación de calle que han aceptado que les entrevistáramos para poder conocer su opinión sobre un tema que les afecta de manera directa.

También queremos mencionar a nuestros colegas y compañeros de equipo: Carmen Chíncoa, Fernando Barbosa, Begoña Batres, M<sup>a</sup> Carmen García, Susana Cano e Idoia Lauzurika, que han colaborado en distintos aspectos de este Informe: diseño del formato, diseño de mapas, gráficos, transcripciones de entrevistas, tablas, búsqueda bibliográfica, aportaciones teóricas y sugerencias para el contenido final.

Las fotografías que aparecen en este Informe han sido tomadas por Ángeles Carnacea C.

## 1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL INFORME

---

La llegada en los últimos años de personas de origen extranjero a España y, a Madrid en particular, ha significado un reto y un desafío importante en materia de integración, entendida esta en su dimensión más amplia (social, cultural, etc.) y atendiendo siempre a las dos partes implicadas en el proceso integrador, esto es, la persona que llega y la que ya vive en la sociedad “de acogida”.

En ese necesario proceso integrador, en numerosas ocasiones los mecanismos del proceso fallan, motivados por carencias, ausencias<sup>1</sup>, y obligan a la persona a salirse fuera del sistema, siendo excluidos de él y sufriendo las consecuencias que ello trae consigo.

Empezando por un marco más general, como el europeo, resulta revelador el dato que nos ofrece El Observatorio Europeo de Personas Sin Hogar (FEANTSA): viene constatando desde 1990, por ejemplo, el crecimiento del número de personas sin techo, entre los cuales hay cada vez una presencia mayor de inmigrantes irregulares, de mujeres y niños, y donde más del 70% son menores de 40 años.

Es cada vez más visible la presencia de personas de origen extranjero entre el colectivo de Personas Sin Hogar y para constatarlo, las cifras y datos estadísticos nos sirven de soporte. La última Encuesta del Instituto Nacional de Estadística sobre las Personas sin Hogar (EPSH)<sup>2</sup>, de diciembre 2005, indicaba que el 51.8% de las personas sin hogar son españoles y el 48.2% de origen extranjero.

Los datos referidos a Madrid muestran una cada vez mayor presencia de personas de origen extranjero durmiendo en las calles de Madrid o un aumento en la afluencia de éstas a los recursos de la red de atención para personas sin hogar.

La Memoria del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales del Año 2005, en el apartado referido al Programa Municipal de Atención a Personas Sin Hogar presenta los siguientes datos: del total de personas atendidas por ese servicio, el 46% eran de origen extranjero, de los cuales el 33% eran extracomunitarios (principalmente de África y Europa del este) y el 13% comunitarios.

---

<sup>1</sup> Ausencias entre las que podemos señalar las personales, vinculadas a las redes familiares y emocionales, y las externas causadas por aspectos estructurales como la dificultad en el acceso a la vivienda en el caso del estado español

<sup>2</sup> El INE elabora una Encuesta sobre los Centros que prestaron servicio a las personas sin hogar y otra sobre Personas. La última sobre Centros es de 2006 que se aplicó en los 703 centros incluidos en el directorio de centros que se actualiza antes de realizar el estudio; y la de Personas es de diciembre e 2005, como indicamos. Esta Encuesta sobre Personas Sin hogar-Centros (EPSH-Centros 2006) se encuadra en un programa más amplio, que está en discusión en el ámbito de la Unión Europea, de elaboración de indicadores y estadísticas sobre la exclusión social, y específicamente sobre las personas sin hogar como manifestación extrema de la misma.

Entre otros informes encontramos el encargado por Pedro Cabrera en 2006, por el Foro Técnico Local para las Personas Sin Hogar de Madrid<sup>3</sup>, y donde se extrae que los extranjeros representan actualmente el 55% de las personas sin techo existentes en Madrid<sup>4</sup> (Pedro Cabrera, 2006).

Así mismo la Memoria Técnica del Samur Social sobre la última Campaña del Frío<sup>5</sup> (2006) constata un aumento de las personas de origen extranjero que han utilizado los recursos implementados durante el desarrollo de dicha campaña. En esta memoria se señala que una media de entre un 35 y un 40 % de las personas que han utilizado los recursos eran extranjeras (la oscilación ha dependido de unos a otros dispositivos, llegando en algunos a superar el 60%).

Iñigo Arranz<sup>6</sup> “señala que la novedad más significativa sin lugar a dudas en los perfiles de las personas sin hogar la ocupa la inmigración.”

A partir del conocimiento de estas cifras y de la percepción de una cada vez mayor presencia de personas de origen extranjero en situación de calle (sobre todo de la “almendra central” de la ciudad de Madrid, conformada fundamentalmente por los distritos de Centro, Arganzuela, Chamberí, Tetuán y Moncloa-Aravaca) y el aumento de personas usuarias de la red de atención a personas sin hogar (P.S.H); desde el Observatorio de las Migraciones y de la Convivencia Intercultural nos planteamos la posibilidad de iniciar una línea de investigación centrada en el ámbito de la exclusión social e inmigración, siendo el Informe Técnico que a continuación presentamos, el estudio que inaugura esta nueva línea.

El objetivo central que se propone este Informe Técnico es elaborar un estudio sobre los perfiles de las personas sin hogar de origen extranjero que viven en la Ciudad de Madrid. Entre los objetivos específicos, nos proponemos:

- Aproximarnos y/o conocer las particularidades de la población de origen extranjero en situación de exclusión social.
- Esbozar un primer mapa de las personas de origen extranjero que viven en las calles de Madrid, ubicando los agrupamientos urbanos y los puntos en los que se localizan personas sin hogar de origen extranjero.
- Indagar que nacionalidades se encuentran tras estos perfiles.

---

<sup>3</sup> Cabrera, P. *Avance de Resultados* de La operación de recuento nocturno de personas viviendo sin techo en las calles de Madrid, 2006.

<sup>4</sup> En ese mismo estudio se indicaba que un año antes, en 2005, el INE estimaba un 48% de personas de origen extranjero entre las PSH.

<sup>5</sup> La Campaña Municipal contra el frío comienza en el mes de noviembre y finaliza en el mes de marzo y durante ese período de tiempo, los dispositivos, entidades y programas que atienden a persona sin hogar se coordinan con una frecuencia mayor que el resto del año. La primera campaña del frío data de 1987-88 y fue gestionada por Cáritas. En los años posteriores y hasta la fecha (en 2007 comenzará el 26 de noviembre) ha sido gestionada por el Ayuntamiento de Madrid.

<sup>6</sup> “*Las personas sin Hogar en la prensa escrita. Informe 2006*”, Red Nacional de Entidades que trabajan con Personas sin Hogar, pág 34.

- Acercarnos a las percepciones y representaciones que tienen los profesionales y las Personas sin Hogar de origen extranjero.
- Proponer acciones con el fin de planificar e implementar medidas preventivas y de respuesta a la emergencia, desde la doble perspectiva de atención normalizada y específica.

Si bien el primer objetivo no se cumple en su totalidad, ya que para alcanzarlo sería necesario un estudio en profundidad de la situación, en este informe se avanzan ideas relacionadas con el objetivo que empiezan a apuntar algunas cuestiones sobre el contexto de integración de la población extranjera, y algunos datos sobre la situación de exclusión social. Situación caracterizada por un alto nivel de vulnerabilidad en el que confluyen distintos factores de tipo personal, cultural y de contexto (Giménez:2002).

Para alcanzar los objetivos que planteamos, este informe se articula en dos partes. La primera que nos presenta el marco físico (espacial y temporal) del “sinhogarismo” vinculado a la inmigración y el contexto sociodemográfico. Aquí, partiremos primero de una conceptualización de aquellos términos necesarios para la elaboración de este estudio, tales como pobreza, exclusión social y vulnerabilidad social y plantearemos una definición de partida de la denominación “persona sin hogar” de origen extranjero, a partir de las definiciones ya existentes como la de FEANTSA<sup>7</sup> o el Consejo de Europa, las aportadas por distintos expertos en la materia, y las utilizadas por los distintos dispositivos que trabajan en el ámbito y que suelen orientar su intervención en cuanto al perfil de personas atendidas y los objetivos de los distintos proyectos<sup>8</sup>.

Nos aproximaremos posteriormente al perfil de las personas extranjeras en situación de calle analizando la procedencia y algunos condicionantes o factores que les han llevado a esta situación. Esta parte del análisis estará enmarcada, por un lado, en un planteamiento más amplio sobre vulnerabilidad y exclusión social: se analiza el nivel de vulnerabilidad de las personas que se encuentran en esta situación, y los factores que marcan esa vulnerabilidad, en un intento de acercarnos a una parte del panorama de la exclusión social en Madrid, y por otra parte, en las distintas fases que se atraviesan en el proceso de

---

<sup>7</sup>. FEANTSA es el acrónimo inglés de la Federación de Organizaciones Nacionales que trabajan con las Personas sin Hogar, se creó en 1989 como organización no gubernamental europea. FEANTSA España es la delegación española de FEANTSA. Actualmente cuenta con la participación de varias organizaciones, las cuales proporcionan una amplia gama de servicios para las personas sin hogar. Algunas de estas organizaciones son, a su vez, agrupaciones de varias entidades y a menudo trabajan en cooperación con organismos públicos y otras entidades que ofrecen servicios sociales. Las 12 organizaciones son: FACIAM, Hermandad del Santo Refugio, Provivienda, Fundació Arrels, Cáritas Española, Desenvolupament Comunitari, Associació Rauxa, Fundación RAIS, Fundación LESMES, Red Acoge, Solidarios para el Desarrollo, ProHabitatge, ADIGSA, Pedro Cabrera (Observatorio Español), Consorcio Centro de Acogida y Servicios Sociales “La Sopa” de Girona.

<sup>8</sup> “muchísimos servicios dicen: es un extranjero, está en la calle, luego es una persona sin hogar. No es verdad. Es verdad que la definición de Persona Sin Hogar no está muy bien hecha pero todavía no hemos encontrado una mejor. A la Persona Sin Hogar le define básicamente estar sin hogar, pero no sólo... porque si sólo fuera eso, con poner un hogar a su disposición estaría resuelto el problema, y sabemos que poniendo un hogar a su disposición no se resuelve el problema”, palabras extraídas de la entrevista a una profesional de la administración municipal que trabaja con el colectivo de personas sin hogar.

integración, deteniéndonos especialmente en la fase Inicial o de Acogida en la que se encuentran mayoritariamente los perfiles analizados.

El centro del análisis en el apartado mencionado estará en los factores y las causas generadoras de la exclusión (factores de vulnerabilidad); aquellos factores de tipo personal, cultural y de contexto<sup>9</sup>, que definen las condiciones de vida e inciden en el proceso de integración de las personas extranjeras, determinando procesos de inclusión o de exclusión social.

Completamos esta primera parte del Informe con la elaboración de un “*mapeo*” de los diferentes agrupamientos<sup>10</sup> urbanos que en este momento están activos o que se han desactivado recientemente<sup>11</sup> y donde hay presencia de personas de origen extranjero en situación de calle.

En la segunda parte abordamos el acercamiento a la Red de atención a las Personas sin Hogar y a los recursos desde los que se está atendiendo a la población de origen extranjero en situación de calle y las diferentes redes que han ido creándose a partir de ésta, destacando el uso que las personas extranjeras están haciendo de recursos de la Red de atención a personas sin hogar en la fase de acogida en la sociedad madrileña.

El informe termina con un planteamiento de propuestas de actuación que hemos recogido entre los profesionales y las propias personas sin hogar de origen extranjero y españolas a las que hemos tenido la oportunidad de conocer y entrevistar.

A modo de síntesis habría que destacar que este Informe tiene un importante carácter exploratorio inicial que permite situarnos dentro de la cuestión del sinhogarismo entre las personas extranjeras, problemática de por sí, muy compleja, y su finalidad no es otra que la de proponer algunas estrategias de intervención social, a nivel local, que se conviertan en medidas preventivas de la exclusión social derivadas de las situaciones de vulnerabilidad social en las que, por distintos factores, puedan encontrarse las personas de origen extranjero.

La metodología que nos planteamos para la obtención de los datos que nos han servido para la elaboración de este Informe Técnico, ha sido de corte cualitativo antropológico, de manera que se han realizado entrevistas semiestructuradas o en profundidad, tanto individuales como grupales. Resulta obligado destacar que el factor tiempo ha sido una variable escasa y ha supuesto realizar el trabajo de campo durante el

---

<sup>9</sup> Giménez Romero, C. *Planteamiento multifactorial para la mediación e intervención en contextos multiculturales: una propuesta metodológica de superación del culturalismo*, Actas del tercer Congreso de la Inmigración en España, Págs 627-643, Granada, 2002.

<sup>10</sup> La presencia continuada de más de 5 personas determina la existencia de un agrupamiento urbano.

<sup>11</sup> La desaparición o desmantelamiento de un agrupamiento urbano responde en numerosas ocasiones a procesos de desalojo en los que interviene la Policía Municipal y el SELUR (Servicio de limpieza urgente); en otras ocasiones la desaparición del agrupamiento responde a la propia movilidad e inestabilidad que caracteriza a las personas que viven en las calles de las grandes ciudades (la mayor presencia policial, la cercanía de los recursos, las políticas de remodelación de los espacios públicos, etc).

período estival<sup>12</sup> con las dificultades y las ventajas que ello generó para conseguir algunas de las entrevistas.

Las entrevistas han estado dirigidas tanto a profesionales de las entidades sociales que trabajan en los recursos de la Red de atención a personas sin hogar como a las personas sin hogar de origen extranjero, las que viven en las calles de Madrid (permanentemente o de manera intermitente, cambiando de un lugar a otro o en agrupamientos urbanos) y las que están institucionalizadas (en albergues, centros de acogida y pensiones).

Entre las entrevistas a profesionales se buscaron dos tipos de perfiles: profesionales que trabajan en recursos de la administración municipal y autonómica; y profesionales de entidades sociales que trabajan en los recursos de la Red de atención a persona sin hogar. Diez de esas entrevistas se realizaron a profesionales de la administración local, donde participaron 17 personas; 1 a un profesional de la administración autonómica y 7 se realizaron a profesionales de entidades sociales, con la participación de 11 personas. El número total de entrevistas fue de 18, en las que intervinieron 35 personas.

Se realizaron 4 entrevistas grupales en los centros de acogida y 3 a personas sin hogar que viven en la calle (3 entrevistas individuales). En total fueron 7 entrevistas y 17 las personas entrevistadas.

Todo el proceso de trabajo de campo se acompañó de salidas y recorridos de observación, de los dos investigadores en solitario o con profesionales de los equipos de calle del SAMUR Social, con voluntarios de Solidarios para el Desarrollo (en sus rutas nocturnas), y con los profesionales del dispositivo de Dinamización de Parques Todas las salidas fueron registradas en fichas de observación que fueron analizadas a posteriori para la elaboración de este trabajo.

---

<sup>12</sup> El trabajo de campo para la realización de este Informe se realizó, de manera intensiva, durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2007, precisando que algunas de las entrevistas y observaciones de campo tuvieron que realizarse ya en el mes de octubre del mismo año.



## 2. PANORAMA DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA CIUDAD DE MADRID

### 2.1. Contexto sociodemográfico de la inmigración y el “sinhogarismo” de personas extranjeras en Madrid

A 1 de julio de 2007 el número total de personas extranjeras en la ciudad de Madrid es de 518.598, lo cual supone un 16.16% del total de la población residente en Madrid. Del total más del 51% son mujeres y algo más del 48% hombres. Como complemento a esta información, en el siguiente cuadro se nos presenta una estimación de las personas extranjeras empadronadas en Madrid asimilados al alta en Seguridad Social. A partir de esta estimación el dato que nos interesa es que, y siempre como una estimación, aproximadamente 250.000 personas extranjeras de las que residen en Madrid no están dadas de alta en Seguridad Social, por tanto no tienen un contrato laboral en regla.

## CUADRO 1: DATOS DEMOGRÁFICOS DE MADRID

### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN LA CIUDAD DE MADRID

INFORMACIÓN	FECHA	DATO
Número de personas extranjeras empadronadas en la Ciudad de Madrid (1)	1 de julio de 2007	518.598
Porcentaje de personas extranjeras sobre el total de la población empadronada en la Ciudad de Madrid (1)	1 de julio de 2007	16,16%
Incremento del volumen de población extranjera empadronada en la Ciudad de Madrid (1)	1 de julio de 2006 y 2007	5.637
Población extranjera empadronada en la Ciudad de Madrid según sexo (1)	1 de julio de 2007	Hombres: 253.010 (48,8%) Mujeres: 259.951 (51,2%)
Ratio de feminidad de la población extranjera empadronada en la Ciudad de Madrid (1)	1 de julio de 2007	102,74
Edad promedio de la población extranjera y española en la Ciudad de Madrid (1)	1 de julio de 2007	Extranjeros: 31,78 años Españoles: 44,34 años
Población extranjera menor de 16 años empadronada en la Ciudad de Madrid (1)	1 de julio de 2007	73.008
Porcentaje de personas extranjeras menores de 16 años sobre el total de población menor de 16 años empadronada en la Ciudad de Madrid (1)	1 de julio de 2007	15,88%
Personas extranjeras con tarjeta o autorización de residencia en vigor en la Comunidad de Madrid (2)	31 de diciembre de 2006	575.118
Estimación del volumen de personas extranjeras con tarjeta o autorización de residencia en vigor en la Ciudad de Madrid (3)	31 de diciembre de 2006	370.800
Trabajadores extranjeros afiliados en alta laboral en la Comunidad Autónoma de Madrid (4)	31 de diciembre de 2006	413.169
Estimación del volumen de extranjeros afiliados en alta laboral en la Ciudad de Madrid (5)	31 de diciembre de 2006	266.400

(1) Padrón Municipal de Habitantes. Dirección General de Estadística. Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública. Ayuntamiento de Madrid

(2) Observatorio Permanente de la Inmigración. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. (Sobre datos de la Dirección General de la Policía)

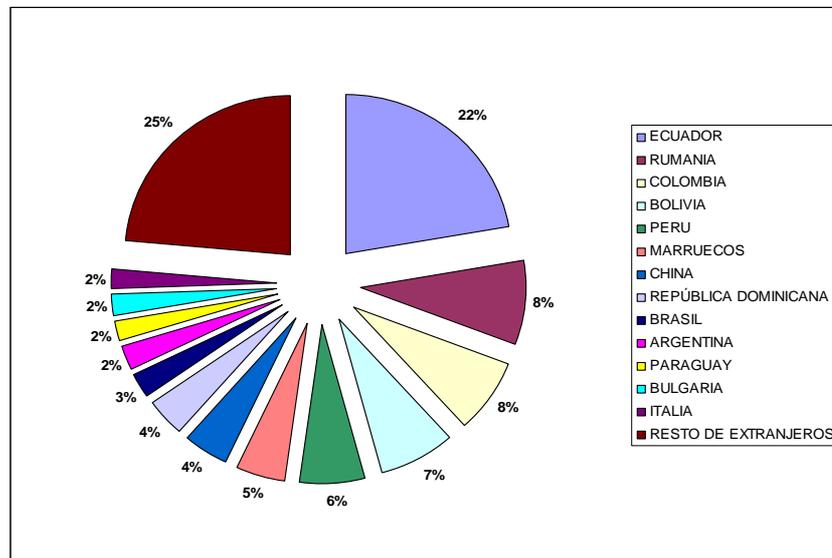
(3) Elaboración propia a partir de los datos del 31 de diciembre de 2006 para la Comunidad de Madrid del Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración) Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; y los datos sobre proporción de personas extranjeras empadronadas en la Ciudad de Madrid con respecto al total de la Comunidad de Madrid a 1 de enero de 2007 (Padrón Municipal de Habitantes, Instituto Nacional de Estadística)

(4) Boletín de Estadísticas Laborales. Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

(5) Elaboración propia a partir de los datos para la Comunidad de Madrid del Boletín de Estadísticas Laborales de diciembre de 2006, Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; y los datos sobre proporción de personas extranjeras empadronadas en la Ciudad de Madrid con respecto al total de la Comunidad de Madrid a 1 de enero de 2007 (Padrón Municipal de Habitantes, Instituto Nacional de Estadística).

FUENTE: Observatorio de las Migraciones y de la Convivencia Intercultural de la Ciudad de Madrid (OMCI), 2007. Dossier De Magnitudes Básicas, Nº 6. Consultar en [www.munimadrid.es](http://www.munimadrid.es)

## GRAFICO 1: PROPORCIÓN DE EXTRANJEROS SEGÚN NACIONALIDAD EN LA CIUDAD DE MADRID (1/01/2007)



FUENTE: OMCI, 2007

El gráfico anterior nos presenta la proporción de extranjeros según nacionalidad residentes en Madrid señalando los trece colectivos con mayor presencia. Ecuatorianos, Rumanos, Colombianos, Peruanos y Marroquíes son los cinco colectivos con mayor número de residentes en nuestra ciudad. Como dato relevante para este informe hay que indicar que la población procedente del África negra no está entre los colectivos más numerosos.

### INE: datos sobre Personas sin Hogar

De los datos extraídos de la Encuesta 2005 sobre Personas sin Hogar del INE<sup>13</sup> se llega a una serie de conclusiones importantes a considerar:

- Del total de PSH en España, cifra estimada en torno a las 22.000 personas, el 48.2% son extranjeros, siendo entre ellos el colectivo más numeroso el de los africanos (43,6%), seguido por los europeos (37,5%) y los americanos (14,0%). En el siguiente cuadro podemos ver los datos concretos:

<sup>13</sup>INE: Encuesta 2005 Personas Sin Hogar (EPSH 2005) en <http://www.ine.es/inebase/cgi/um?M=/t25/p454&O=inebase&N=&L=> {consulta 20 diciembre de 2007}

## CUADRO 2: DATOS DE PERSONAS SIN HOGAR EXTRANJERAS

	PERSONAS	PORCENTAJE
Total extranjeros	10.559	100
<b>Nacionalidad por Continentes</b>		
Unión Europea (UE-25)	2.194	20,8
Resto Europa	1.765	16,7
África	4.604	43,6
América	1.478	14,0
Asía	481	4,6
Otros Territorios	38	0,4

*FUENTE: Encuesta 2005 Personas Sin Hogar (EPSH 2205)*

- La población extranjera es más joven que la española. El 88,1% de los extranjeros tienen menos de 45 años, frente al 58,3% de los españoles. Esta diferencia se concentra principalmente en el grupo de edad entre 18 y 29 años.

- Respecto al tiempo de residencia en España, se observa que el 59,4% de los extranjeros sin hogar llevan menos de tres años en España.

Es necesario, no obstante, mirar estas cifras con cierto cuidado, ya que en esos datos no se incluyen a personas no empadronadas. Además, la estimación del INE nos ofrecería una cifra mínima de personas sin hogar, puesto que estaríamos hablando a partir de un concepto de sinhogarismo estricto, esto es, aquél que es atendido como tal desde los servicios y centros destinados a las personas sin hogar.

### Datos Ayuntamiento de Madrid

En Madrid, hasta ahora, los cálculos de diversos grupos y entidades oscilaban entre las 4.000 y 6.000 personas sin hogar.

Ya en el año 2005 desde el Ayuntamiento de Madrid se empieza a constatar una cada vez mayor presencia de personas extranjeras entre los recursos ofrecidos para atender a las PSH. Los datos de ese año de la Memoria del Área de Gobierno y Servicios Sociales en el apartado referido al Programa Municipal de Atención a Personas Sin Hogar nos ofrece el siguiente panorama:

-del total de personas atendidas por ese servicio, el 46% eran de origen extranjero, un 33% eran extracomunitarios y el 13% comunitarios

-por zonas geográficas los personas procedentes de Europa del Este y África son mayoritarias, suponiendo un 22.3% y un 20.6% respectivamente.

Los datos del 2006 siguen mostrando esta tendencia. En el “*Avance de Resultados*” del Recuento Nocturno de PSH en Madrid<sup>14</sup>, de donde se extrae que los extranjeros representan actualmente el 55% de las personas sin techo existentes en Madrid (Cabrera, 2006)

Así mismo, la Memoria Técnica del Samur Social sobre la última Campaña del Frío (2006), como indicábamos en la Introducción, constata también ese aumento. Las Personas de Origen extranjero que han utilizado los centros que daban acogida durante la campaña han supuesto una media de entre un 35 y un 40% de las personas que han utilizado los recursos, llegando en algunos centros a alcanzar el 60%. Nuevamente Europa del este y África son las dos zonas de origen mayoritarias, dato que se corrobora en cada uno de los dispositivos puestos en marcha para la campaña.

Otros datos interesantes de la ciudad de Madrid son los referidos a la presencia de extranjeros entre la población atendida en los recursos de la red de Atención a Personas sin Hogar, su proporción varía entre un 75% de extranjeros en algunos comedores de Madrid, a un porcentaje de sólo un 24% en algún Centro de Acogida. Naturalmente estas cifras son el reflejo de la política de admisiones que siga cada centro. Para el conjunto de la red FACIAM, los extranjeros representan un 46% de la población sin hogar atendida, de los cuales los extracomunitarios suponen un 90% del total de extranjeros.<sup>15</sup>

Para finalizar es necesario resaltar que la memoria que ofrece el Ayuntamiento de Madrid sobre atención a personas sin hogar en Centros de Acogida sigue presentando límites que impiden poder ofrecer una visión general de cuál es la situación en la capital de España. Al no existir una base de datos unificada intercentros, ni unos criterios homogéneos para la recogida de información, cada dispositivo presenta sus propios datos.<sup>16</sup>

## 2.2 ¿Qué entendemos por Persona sin Hogar?. Una aproximación conceptual

Nos parece necesario comenzar, para responder a esta pregunta, por aclarar que estamos entendiendo en la elaboración de este informe por otros conceptos relacionados como vulnerabilidad social, exclusión y otros que van a ir apareciendo reiteradamente a lo largo de estas páginas.

---

<sup>14</sup> Cabrera, P. *Avance de Resultados* de la operación de recuento nocturno de personas viviendo sin techo en las calles de Madrid, 2006

<sup>15</sup> Informe Nacional de España 2004 para el Observatorio Europeo sobre Sinhogarismo. Pedro J. Cabrera, FEANTSA

<sup>16</sup> Respecto al número de personas sin hogar que hacen uso de las plazas ofertadas por los Centros, contamos con la Encuesta sobre Personas Sin Hogar Centros (EPSH- Centros 2006) realizada por el INE y que ofrece datos a nivel nacional. Este estudio habla de 13.033 plazas diarias de alojamiento a nivel nacional en los 703 centros incluidos en su directorio, con una ocupación media del 83,1%; siendo tres de cada cuatro centros de titularidad privada. Según esta Encuesta, la Comunidad de Madrid sería la cuarta comunidad autónoma en cuanto a número de plazas ofertadas, con 1.257 (yendo por delante de ella Cataluña, País Vasco y Andalucía).

### CUADRO 3: CONCEPTOS

CONCEPTO	DEFINICION	ASPECTOS A CONSIDERAR
Pobreza:	“la pobreza puede ser definida como una situación humana caracterizada por privación sostenida o crónica de los recursos, capacidades, elecciones y el poder necesario para disfrutar un estándar de vida adecuado (...)” <sup>17</sup>	-Se refiere sobre todo a carencias de recursos económicos y de los bienes más elementales como por ejemplo alimentos, vivienda, educación o asistencia sanitaria (salud) y agua potable, así como de los medios de obtenerlo (por ejemplo, por falta de empleo, nivel de ingresos muy bajo o carencia de estos) - <b>Pobreza Relativa:</b> imposibilidad de alcanzar el nivel de ingresos necesarios para satisfacer todas o parte de las necesidades básicas (alimentación, vivienda, energía, etc). Se calcula en comparación con un estándar económico de la población a la que se refiere. - <b>Pobreza Absoluta:</b> nivel de pobreza en el cual ciertos estándares mínimos de vida, como nutrición, salud y vivienda, no se alcanzan.
Exclusión Social	Aquella situación de desventaja social producto de un contexto de vulnerabilidad, a causa de una multiplicidad de factores. <sup>18</sup>	-Este término complementa al de pobreza ya que hace referencia a también a aspectos de índole social, cultural y política. -La exclusión social viene determinada por la privación económica, privación de ciudadanía y aquellos derechos sociales y políticos, considerados como libertades fundamentales.
Vulnerabilidad Social	Nos referimos a los factores de tipo personal, cultural y de contexto (Giménez: 2002), que definen las condiciones de vida e inciden en el proceso de integración de las personas, determinando su inclusión o exclusión social (Tezanos: 2006, Sánchez: 2006)	Entre los factores causantes de vulnerabilidad: - <b>carencias laborales/precariedad laboral</b> (baja cualificación, bajo salario, desempleo, etc) - <b>carencias habitacionales y de recursos materiales</b> (dificultad en acceso a vivienda, hacinamiento, segregación residencial, bajos ingresos, gastos en origen y destino, demandantes de servicios sociales, etc) - <b>carencias de “índole cultural”</b> (dificultades idiomáticas, costumbres diferenciadas- religión-) - <b>carencias sociales</b> (ausencia de redes sociales/familiares) y/o de <b>redes sociales</b> - <b>carencias políticas</b> (situación administrativa, no derecho al voto, falta de participación/representación, no ciudadanía) - <b>carencias educativas</b> (segregación educativa y dificultades formativas)

<sup>17</sup> United Nations Committee on Social, Economic and Cultural Rights, 2001 "...poverty may be defined as a human condition characterized by sustained or chronic deprivation of the resources, capabilities, choices, security and power necessary for the enjoyment of an adequate standard of living (...)"

<sup>18</sup> Muchas han sido las definiciones o explicaciones que diversos autores han aplicado a la exclusión social. Entre otras, y como complemento a la aquí ofrecida, presentamos también la de Berghman (1995) citado por Moreno (2002) "fallo en el sistema democrático y legal, del mercado laboral, del estado del bienestar y de las redes primarias de solidaridad al acometer sus respectivas responsabilidades, consistentes en promover la integración cívica, económica, social e interpersonal."

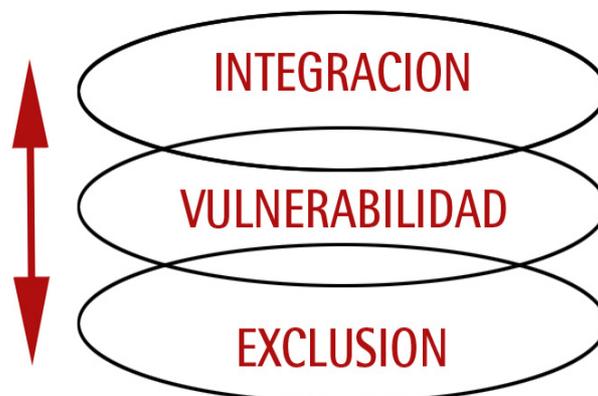
<b>Integración</b>	Proceso por el cual una persona pasa a formar parte de la sociedad en la que vive, con los derechos y libertades básicas y participando plenamente en la vida económica, social y política.	Algunos conceptos relacionados: -Ciudadanía Plena -Justicia Social -Inclusión social -Igualdad de oportunidades
--------------------	---	---

FUENTE: OMCI, 2007. Elaboración Propia

La definición o intento de definición de estos conceptos que aquí proponemos nos permiten situar teóricamente este informe. A partir de esta conceptualización inicial podemos crear el marco teórico y contextual en el que se inscribe el panorama de la exclusión social en Madrid en relación a las Personas sin Hogar extranjeras.

De partida señalaremos que la integración, la vulnerabilidad social y la exclusión social son las tres zonas o franjas en las que puede encontrarse un individuo dentro de la sociedad, existiendo unos límites cada vez más difusos entre unas y otras (Castel: 1997; Sánchez: 2004 y 2006). El siguiente gráfico ilustra esa idea de proceso, señalando los difusos límites entre un nivel y otro.

GRAFICO 2: PROCESO DE INTEGRACIÓN-EXCLUSIÓN



Tomado de: Rosario Sánchez Morales y Susana Tezanos Vázquez, Los inmigrantes “sin hogar” en España: un caso extremo de exclusión social. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*. 2004

Para entender los conceptos de integración, vulnerabilidad y exclusión social, debemos introducir el concepto de proceso y su dinámica relacional, tal como plantea el gráfico anterior. Es una lógica que se mueve en dos direcciones: hacia la necesidad y, cada vez más, hacia la dialéctica exclusión/integración. El paso de un nivel a otro dependerá de cómo se desarrollen los factores de contexto y de cómo este contexto suponga el surgimiento o no de factores de vulnerabilidad que lleven a la persona hacia los límites de la exclusión o la inclusión.

El Informe Anual sobre Vulnerabilidad Social<sup>19</sup> elaborado por Cruz Roja Española en el 2006, indicaba que entre los colectivos que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad y, por tanto, en situación de riesgo de exclusión social, el colectivo inmigrante es uno de los de mayor riesgo. Se trata sin duda de una clara referencia sobre el panorama de la exclusión social en nuestro país y en la ciudad de Madrid.

En su desarrollo, el Informe establece cuatro niveles de riesgo o de vulnerabilidad social: extremo, muy alto, alto y moderado. Los niveles intermedios son los que llevan asociados aspectos vinculados a la condición de extranjería, tales como racismo, aspectos jurídicos, ausencia de recursos económicos, desempleo y vivienda precaria.

Así mismo este informe nos habla de dos grupos, entre otros que no son objeto de este estudio, que se encontrarían entre los tres niveles de riesgo más elevados (alto, muy alto y extremo):

1. Extranjeros jóvenes sin hogar y sin recursos: para nosotros se trata del grupo con mayor riesgo de conjunto.
2. Extranjeras jóvenes y cualificadas sin ingresos: con un nivel de riesgo muy alto, sobre todo en los aspectos económicos.

## 2.3 Hacia una definición

*“Persona sin Hogar es toda aquella persona que se ve privada de su derecho a, no solamente contar un sitio donde dormir, sino también donde poder desarrollarse en todas sus actividades cotidianas. Al final ese derecho no se traduce sólo en la falta de alojamiento como tal sino en un déficit social que va mucho más allá... Va más allá de esa carencia, son carencias de desarrollo personal a todos los niveles, porque se les imposibilita”* Profesional de la Administración Municipal que trabaja con el colectivo de personas sin hogar.

Actualmente, hay un acuerdo tácito entre los expertos en el tema para recomendar el uso de “persona sin hogar” o “persona sin techo”. Son varios los términos con los que se cree identificar a la persona sin hogar, como por ejemplo, indigente y vagabundo; pero estos dos términos responden a carencias de carácter económico, en el primer caso, y a una situación de “desamparo espacial”, en el segundo (carencia de un lugar permanente para residir y/o vivir a la intemperie).

La definición del Consejo de Europa es *“personas socialmente excluidas de ocupar permanentemente un domicilio adecuado y personal”*. La Red FEANTSA (Federación Europea de Organizaciones Nacionales que trabaja con las Personas Sin Hogar) dice que una persona sin hogar *“es toda aquella que carece y/o no tiene acceso a un alojamiento digno, estable y adecuado a su situación”*.

---

<sup>19</sup> Cruz Roja Española, Informe sobre Vulnerabilidad Social: 2006, Madrid, 2007. Dicho informe concluye que España se encuentra en un nivel moderado-alto de vulnerabilidad social. Es importante señalar también que los casos analizados para este informe son solamente los atendidos por Cruz Roja en cualquiera de sus programas, por tanto no se ha tomado el conjunto de la población atendida en los diferentes centros de atención social pública o privada.

FEANTSA a su vez establece una tipología de los diferentes perfiles de persona sin hogar. En el siguiente cuadro podemos ver dicha tipología:

**CUADRO 4: TIPOLOGÍA PERSONAS SIN HOGAR<sup>20</sup>**

<p><b>A. SIN TECHO (ROOFLESS)</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Vivir en un espacio público (sin domicilio)</li><li>2. Pernoctar en un albergue y/o forzado a pasar el resto del día en un espacio público</li></ol> <p><b>B. SIN VIVIENDA (HOUSELESS)</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>3. Estancia en centros de servicios o refugios (hostales para sin techo que permiten diferentes modelos de estancia)</li><li>4. Vivir en refugios para mujeres</li><li>5. Vivir en alojamientos temporales reservados a los inmigrantes y a los demandantes de asilo</li><li>6. Vivir en instituciones: prisiones, centros de atención sanitaria, hospitales sin tener donde ir, etc.)</li><li>7. Vivir en alojamientos de apoyo (sin contrato de arrendamiento)</li></ol> <p><b>C. VIVIENDA INSEGURA (INSECURE HOUSING)</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>8. Vivir en una vivienda sin título legal (vivir temporalmente con familiares o amigos de forma involuntaria, vivir en una vivienda sin contrato de arrendamiento –se excluyen los ocupas-, etc.)</li><li>9. Notificación legal de abandono de la vivienda</li><li>10. Vivir bajo la amenaza de violencia por parte de la familia o de la pareja</li></ol> <p><b>D. VIVIENDA INADECUADA</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>11. Vivir en una estructura temporal o chabola</li><li>12. Vivir en una vivienda no apropiada según la legislación estatal</li><li>13. Vivir en una vivienda masificada</li></ol>
--

La definición que dan los profesionales de la intervención es “aquella persona en una situación prolongada de calle, con carencias sociales, afectivas y económicas”.

Esta última definición nos acerca al “sinhogarismo” considerándolo como una realidad que responde a una situación multifactorial, siendo no un factor sino varios los que confluyen en un momento dado y determinan la salida de una persona a la calle: factores estructurales, familiares/relacionales, personales y culturales. La multifactorialidad del “sinhogarismo” se explica como un proceso, no como un hecho puntual y aislado (como fenómeno histórico, sociológico y cultural, significa la exclusión social en su dimensión más extrema). El factor tiempo se suma a esa multifactorialidad y es determinante, tanto cuando se está en situación de riesgo de exclusión social, como cuando ya se ha pasado la línea de la vulnerabilidad hacia la exclusión (estar en situación de calle de manera intermitente o “cronificarse” en la calle).

La definición de persona sin hogar de origen extranjero tiene rasgos comunes a la definición de persona sin hogar, pero a ella añadimos la condición de inmigrante. En el caso de las personas inmigrantes sin hogar, la mayor parte de los profesionales y las propias personas extranjeras sin hogar que hemos entrevistado, coinciden en señalar que el factor determinante que lleva a una persona inmigrante económico a una situación de

<sup>20</sup> [www.feantsa.es/](http://www.feantsa.es/)

vulnerabilidad o de exclusión social es su situación administrativa<sup>21</sup>. La situación de “*invisibilidad social*” en la que se encuentran muchas de las personas de origen extranjero cuando llegan a nuestra sociedad y cuando ya llevan tiempo en ella, implica que se vean obligadas a moverse al margen de ciertas garantías, y por ello no accedan a un empleo “digno” (opuesto a empleo precario), a una vivienda con condiciones de habitabilidad óptimas, entre otras cuestiones.

Varias de las personas sin hogar entrevistadas nos manifestaron que ser extranjero había influido en el hecho de estar en la calle, además de haberse sentido discriminados en ocasiones puntuales por el mismo hecho e incluso cuando ya vivían en situación de calle. Sin embargo, muchos de ellos coincidieron en señalar que la persona sin hogar española tiene las mismas dificultades que la de origen extranjero; y en este sentido no coincide con la respuesta de los profesionales que añaden un plus de vulnerabilidad a la persona sin hogar de origen extranjero.

#### 2.4 Las personas sin hogar extranjeras en la ciudad de Madrid: ¿Un indicador de exclusión social?



Una vez contextualizado teóricamente el tema de la exclusión social pasamos a acercarnos al posible panorama de la exclusión social en Madrid, concretado en la cuestión de las Personas sin Hogar de origen extranjero.

La llegada en los últimos años de un número creciente de personas de origen extranjero a la ciudad de Madrid ha significado un reto en los mecanismos de integración

---

<sup>21</sup> Con la última reforma de la Ley de Extranjería de 2004, los profesionales manifiestan haber notado un importante incremento de las bolsas de marginación entre la población de origen extranjero, parte de ella ya se encuentra en una situación vulnerable desde su llegada (incluso desde su salida del país de origen)

que el propio sistema social, económico y político articula y ha demostrado las dificultades que una parte de esta población está teniendo para entrar en el circuito del acceso “normalizado” a los recursos básicos.

Todos los profesionales entrevistados tanto de la Administración Pública como de diversas Entidades que trabajan en el ámbito de las personas sin hogar, coinciden en que ha aumentado el número de personas que están acudiendo a los recursos destinados a Personas sin Hogar y el número de personas extranjeras durmiendo en la calle.

Como señala. Iñigo Arranz<sup>22</sup> la exclusión tiene perfiles y características nuevas “la novedad más significativa sin lugar a dudas en los perfiles de las personas sin hogar la ocupa la inmigración”.

Podemos, por tanto afirmar que el mapa de la exclusión social en la ciudad de Madrid se ha ido ampliando en la última década, ofreciendo una diversidad de situaciones entre las que destacamos en nuestro estudio una de sus caras, la de las Personas sin Hogar y más concretamente la de las Personas sin Hogar de origen extranjero.

Incluyendo una perspectiva histórica, si revisamos el análisis sociodemográfico que presentaba el Atlas de la Ciudad de Madrid (1992), observamos como ya entonces se indicaba que la procedencia geográfica de la “*gente sin hogar*”<sup>23</sup> se había ido modificando en los últimos años en dos sentidos:

- a) suave incremento de los *inmigrantes extranjeros*, que suponen cerca de un 20% de los transeúntes marginados en 1989: “*Este colectivo ha triplicado sus efectivos entre los varones y los ha duplicado entre las mujeres desde 1987 a 1989*”.
- b) Aumento considerable de la *población no inmigrante española* y reforzamiento del papel de los nacidos en Madrid (30,8% en 1989). A su vez, entre los nacionales originarios de otras regiones predominan los procedentes de las áreas más desfavorecidas (Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha y Castilla-León).

De todo lo planteado hasta el momento surgen dos grandes conclusiones, vinculadas también a una idea repetida en, prácticamente, todas las entrevistas: el hecho migratorio añade un grado de vulnerabilidad social considerable. Entre los factores excluyentes que marcan esta vulnerabilidad destacamos aquellos que hemos considerado más relevantes, por su influencia en el proceso de integración y por ser lo más repetidos en todas las entrevistas realizadas, tanto a profesionales como a personas sin hogar:

- cuestiones de aspecto jurídico
- acceso a la vivienda
- búsqueda de empleo
- barreras idiomáticas y culturales

---

<sup>22</sup> “*Las personas sin Hogar en la prensa escrita. Informe 2006*”, Red Nacional de Entidades que trabajan con Personas sin Hogar, pág 34

<sup>23</sup> Así denominaban a las personas sin hogar en el documento, hablando también de *transeúntes marginados*. Atlas de la Ciudad de Madrid que en 1992 publicó el Consorcio para la Organización de Madrid Capital europea de la Cultura

- relaciones sociales (muy relacionado con temas de discriminación)

El panorama concreto de la población extranjera sin hogar, y de manera más genérica de la exclusión social en Madrid, nos sugiere dos ideas que consideramos especialmente importantes:

- Por un lado, la constatación del aumento de personas sin hogar de origen extranjero, con un perfil clásico y puro de persona sin hogar, perfil al que se añade la especificidad de tratarse de una persona migrante, hecho que incorpora un nivel de vulnerabilidad alto vinculado.

- Por otro lado, la aparición de un nuevo perfil en el escenario urbano: persona inmigrante en un momento inicial de su proceso de acogida a la sociedad receptora con un nivel de vulnerabilidad moderado que, en función del contexto, puede derivar en una situación de exclusión mayor y por tanto, convertirse en persona sin hogar.

En ambos casos, sin embargo, la situación de vulnerabilidad es la que marca el proceso que esta persona va a seguir y que podrá desembocar en la inclusión o la exclusión. Entre los aspectos que influyen en ese nivel de vulnerabilidad, nos encontramos con: la situación jurídico-administrativa, el acceso al empleo, acceso a la vivienda, y/o alojamiento y barrera idiomática. No obstante los dos primeros se presentan como aspectos determinantes y centrales en el proceso de integración de las personas extranjeras.

Tanto los profesionales, como las propias personas de origen extranjero entrevistados, plantean estos dos elementos como claves en el proceso migratorio inicial, decisivos de las posibilidades de inclusión en esta primera etapa, que hemos denominado de acogida, y de su proceso de integración en la nueva sociedad.

Las citas siguientes ilustran muy bien estas dos ideas:

*“yo no hablaría del término de exclusión en las situaciones de migración, yo creo que la migración es un factor de vulnerabilidad y como tal factor de vulnerabilidad si tu generas estructuras de apoyo y recursos de contención en esa situación de vulnerabilidad no pasará a ser situación de exclusión y ahí esta la clave. Como no hay estructuras de apoyo en esa situación de vulnerabilidad hacemos que entren en procesos de exclusión primero por la precariedad del alojamiento, segundo porque les contaminamos de las redes marginales que manejamos en este caso. El extranjero que viene a España no es una situación de exclusión, es una persona vulnerable. (...)”* Profesional de la Administración Municipal que trabaja con el colectivo de personas sin hogar.

*“Luego hay otra más que tiene que ver con la documentación, porque tú a un español siempre le puedes conseguir un DNI, pero a un emigrante, y menos si su embajada pasa de sus ciudadanos, es muy, muy difícil conseguirle documentación. Pero de cualquier manera significa dinero para conseguir la documentación, que no es precisamente muy barato. En ese sentido también se multiplica la dificultad”* Profesional de entidad social que trabaja con el colectivo de personas sin hogar.

*“la calle, de verdad, no sé...para mí... no sé... estar cuatro años así, no sé, no puedes vivir en la calle, de verdad... el problema yo, los papeles, el trabajo...”* Persona extranjera que pernocta en la calle.

*“...vulnerabilidad, muchísima. Desde no dominar el idioma y no entender cuando alguien te comenta algo o la policía llega, hasta el tema de los papeles, pero ya no referido a permisos de residencia y trabajo, sino documentación, si no tienes pasaporte... hay una vulnerabilidad enorme en eso, y me refiero concretamente a la población de origen subsahariano, que no tienen una identidad, o tienen*

*otra identidad que han asumido aquí, con lo cual agrava muchísimo los problemas legales...El idioma, las pautas culturales, el cómo moverse en un entorno, en un entorno urbano en este caso... sí que en todos los casos aumenta muchísimo la vulnerabilidad de las personas”* Profesional de entidad social que trabaja con el colectivo de personas sin hogar

Al respecto, rescatamos uno de los argumentos que plantea Ricard Zapata-Barrero cuando habla de inmigración y exclusión social, que nos parece, además de esclarecedor, un buen punto de partida en el análisis de la situación de las personas sin hogar de origen extranjero:

*“los inmigrantes están en desventaja respecto de los ciudadanos para poder salir de las situaciones similares de desigualdad social y económica. Es esta desventaja la que conforma el núcleo de la discriminación que debe tenerse en cuenta en todo discurso que vincule inmigración y exclusión social... ¿cómo salir de condiciones de desigualdad si se parte de situaciones de desventaja?”<sup>24</sup>*

La pregunta que plantea Zapata nos sitúa sin duda, en un punto de partida del análisis tremendamente complejo que nos conecta con la reflexión sobre la política migratoria que desarrolla nuestro país y que vemos traducida en nuestras ciudades y municipios, primeros escenarios para la integración del extranjero en el camino hacia la ciudadanía. Sin una reflexión profunda sobre la política migratoria, nos quedaríamos en un análisis parcial del fenómeno del sinhogarismo entre las personas de origen extranjero. En este Informe no vamos a entrar en esa reflexión profunda pero sí queremos situar el contexto de las personas sin hogar de origen extranjero en Madrid de una manera clara y para ello, no podemos obviar todos los elementos que entran en juego y que determinan que alguien que viene a encontrar una vida más digna se tope contra un muro, nada más llegar, antes incluso de comenzar la primera fase del proceso de integración, la acogida.

Entre el reto y las dificultades queda un espacio donde la intervención social es clave en el proceso de integración, tanto desde el momento de la acogida, como en los dos que le siguen, adaptación y asentamiento. El proyecto migratorio nace en el país de origen pero es absolutamente flexible, cambiante y susceptible de ser transformado por completo al entrar en contacto con la nueva realidad del país de acogida, y más concretamente en la ciudad de acogida, en el espacio local.

Otros autores vienen incidiendo en esta idea también en los últimos años, dándole un peso importante a la cuestión de las políticas públicas de integración de extranjeros en el análisis de la exclusión social y la vulnerabilidad social en contextos migratorios: el 10% de las personas de origen extranjero que llegó a España hace años se convirtieron en personas sin hogar, entre otras razones por no haber sido dispuestas desde la iniciativa pública medidas de actuación preventivas y asistenciales de largo alcance (Sánchez Morales y Tezanos Vázquez, 2004)

Estas ideas que acabamos de señalar son compartidas y expresadas por todos los profesionales de la Intervención social entrevistados para este informe, tanto de la Administración Pública como de las entidades sociales. A modo de ilustración, la cita siguiente resulta muy apropiada:

---

<sup>24</sup> “Multiculturalidad e Inmigración”, Ricard Zapata-Barrero, 2004. Edit. Síntesis (p. 147)

*“si tuviese que puntuar de uno a diez los distintos factores que influyen en la situación de exclusión de las personas extranjeras que atendemos mi puntuación sería la siguiente: papeles un diez, idioma un diez, alojamiento un seis, empleo un diez, racismo un seis, políticas públicas puestas en marcha un diez, coordinación entre las distintas administraciones un diez (...)”* Profesional de un Dispositivo del Plan Madrid de Convivencia Social e Intercultural.



### 3. PERFILES DE LAS PERSONAS SIN HOGAR DE ORIGEN EXTRANJERO

---

#### 3.1 De inmigrante económico a inmigrante sin hogar

En el Atlas de la Ciudad de Madrid, al que hemos hecho referencia, que publicó el Consorcio para la Organización de Madrid Capital europea de la Cultura, en 1992, ponía énfasis en *“la necesidad de considerar la desvinculación espacial respecto a la comunidad de procedencia debido a una emigración de tipo económico, con tendencia a un progresivo aislamiento”*; e indica que ese sería el caso de *los inmigrantes extranjeros*. (p. 197)

En el siguiente cuadro presentamos los diferentes factores que intervienen en el paso de los inmigrantes económicos a inmigrantes “sin hogar”.



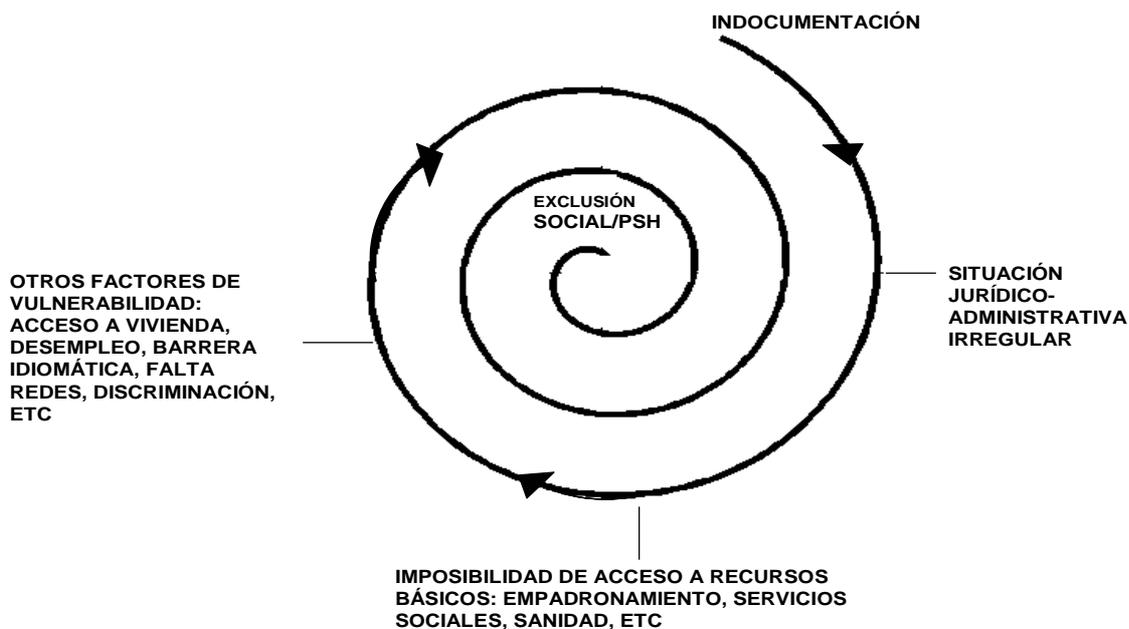
## CUADRO 5: FACTORES DE VULNERABILIDAD SOCIAL

FACTORES ESTRUCTURALES	FACTORES FAMILIARES/RELACIONALES	FACTORES INDIVIDUALES	FACTORES CULTURALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Legislación (Ley de Extranjería, invisibilidad administrativa, derecho al voto).</li> <li>-Política de Inmigración.</li> <li>-Política laboral (“neoesclavismo”, precariedad laboral y paro).</li> <li>-Política de vivienda (hacinamiento, condiciones de habitabilidad, guetización).</li> <li>-Política educativa (segregación y dificultades formativas)</li> <li>-Política sanitaria</li> <li>-Legislación Social</li> <li>-Políticas sociales</li> <li>-Efectos de la crisis y la reestructuración económica.</li> <li>-Políticas sociales para sectores vulnerables y grupos de excluidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Vínculos familiares débiles o falta de vínculos familiares.</li> <li>-Conflictos y rupturas familiares.</li> <li>-Redes sociales débiles o falta de redes sociales.</li> <li>-Vínculos con mafias.</li> <li>-Débil papel de las asociaciones de inmigrantes.</li> <li>-Desarraigo social.</li> <li>-Aislamiento, soledad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Personalidad</li> <li>-Género</li> <li>-Edad</li> <li>-Raza</li> <li>-Idioma</li> <li>-Nacionalidad</li> <li>-Dificultades de aprendizaje</li> <li>-Falta de habilidades sociales</li> <li>-Alcoholismo</li> <li>-Drogadicción</li> <li>-Salud ( física y mental)</li> <li>-Baja autoestima</li> <li>-Actitud pasiva y de acomodo a la situación</li> <li>-Pesimismo, fatalismo</li> <li>-Procesos depresivos</li> <li>-Débil estructura de motivaciones</li> <li>-Conductas “anómicas”</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Individualismo, insolidaridad</li> <li>-Competitividad</li> <li>-“Choque cultural”</li> <li>-Estigmatización</li> <li>-Prejuicios culturales.</li> <li>-Racismo social.</li> <li>-Xenofobia.</li> </ul>

Tomado de: Rosario Sánchez Morales y Susana Tezanos Vázquez, Los inmigrantes “sin hogar” en España: un caso extremo de exclusión social. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*. 2004

Como ya hemos señalado, los procesos de exclusión de las personas de origen extranjero suelen iniciarse a partir de su situación de “*irregularidad administrativa*”, que está conectada con la política de inmigración y la política laboral que en estos momentos tenemos en nuestro país y, por tanto en la ciudad de Madrid, donde muchos acuden imaginándola como una ciudad de oportunidades.

En numerosos casos, la situación de irregularidad administrativa se suma a la de no tener ningún tipo de documentación, y esto se observa, de manera especial, en el caso de la población procedente de países de África subsahariana. De este modo se genera una situación de indocumentación total en la que se detectan irregularidades en el acceso a cuestiones tan básicas como el acceso al empadronamiento, la obtención de la tarjeta sanitaria, el acceso a servicios sociales. Gráficamente esta situación podría representarse con una espiral como la siguiente: (Elaboración propia, OMCI)



En la monografía “Discapacidad e Inmigración”, elaborada por la Federación de Asociaciones de Minusválidos Físicos y Orgánicos de la Comunidad de Madrid (2008), se hace una tipificación de los Inmigrantes con discapacidad donde se distingue entre *los normalizados* y *los sin papeles*. Entre estos últimos, sin posibilidad de empadronarse por estar indocumentados y por ello, no poder acceder a servicio alguno ni a tratamiento para su discapacidad, se señala que destaca la población de África subsahariana. Añadir una situación de discapacidad física u orgánica a la situación de indocumentación e irregularidad administrativa, coloca a la persona en una posición de máxima vulnerabilidad de la que, a todas luces, va a tener importantes dificultades para salir.

Nuevamente, como indicábamos anteriormente, la población del África subsahariana vuelve a situarse entre los colectivos con mayor riesgo de exclusión social.

La citada monografía indica:

*“Toda aquella persona que tiene una cierta discapacidad de origen o sobrevenida en el camino o aquí, lo tiene muy difícil para mantenerse en la estructura que exige la condición de inmigrante” (p.47)*

Por otra parte, los déficits que surgen en el terreno de los afectos, por llegar sin una red de apoyo y sin una familia, son determinantes, como vemos en el cuadro 5. Puede ocurrir que pase un tiempo hasta que la persona inmigrante logre ir trayendo a su familia, pero este no siempre es el recorrido, pues como hemos señalado, la confluencia de factores de diversa índole incrementan las situaciones de vulnerabilidad que derivan en situaciones de exclusión social y, por ende, el inmigrante acaba viviendo en la calle o al amparo de los recursos de la red de atención a personas sin hogar que existen en la ciudad.

En lo que se refiere a las redes de apoyo, sin duda, estas presentan particularidades de unos colectivos a otros. Las redes sociales de los ciudadanos de países de América del sur y de los originarios de África Subsahariana, se consideran más sólidas que las de otros colectivos como el magrebí o de Países del Este de Europa. A este respecto, algunos de los profesionales entrevistados señalaron:

*“la vulnerabilidad de la persona extranjera es evidente. En principio cuando llega depende básicamente de las redes sociales, ¿no? Pero se encuentra con mil trabas de otro tipo, como por ejemplo, para mí algo fundamental, que es la cuestión de no tener empleo o de tener empleos muy precarios. Yo creo que se encuentra en una situación de vulnerabilidad absoluta. Otra cosa es que las redes sociales y las ganas de buscarse la vida les haga aflorar y salir de ahí, y ahí es quizás donde se pueden encontrar las diferencias entre personas de determinados orígenes”* Profesional de la Administración Municipal que trabaja con el colectivo de personas sin hogar

Los factores de tipo individual están también en el origen y en el cúmulo multifactorial que acaban en un “efecto dominó”, se van encadenando un conjunto de vivencias estresantes y que le generan desequilibrios a la persona. Profesionales de la salud, coinciden en señalar que el propio hecho de salir del país de origen ya puede ser un hecho traumático.

Entre los factores culturales, podríamos señalar, por ejemplo, como la adscripción a una confesión religiosa y a determinada cofradía religiosa, en el caso de una parte de la población subsahariana de confesión musulmana, puede significar la presencia de una red de apoyo más fuerte que en el caso de otros colectivos, donde no hay un nexo o adscripción religiosa que determine comportamientos o actitudes de solidaridad, cooperación, etc, frente al individualismo, la insolidaridad y la competitividad que señalan las autoras del cuadro. Entre el colectivo de personas sin hogar de origen subsahariano, según hemos conocido en los agrupamientos urbanos y en los espacios de tránsito donde se están quedando en la calle, comprobamos que las redes son estrechas y que, el punto de encuentro o agrupamiento se convierte en un lugar de intercambio de informaciones referidas a temas de empleo y alojamiento, sobre todo. Cuando uno de ellos logra un trabajo temporal o más o menos estable en el tiempo (este aspecto es muy relativo, dada la inestabilidad del mercado laboral y más aún la de determinados sectores del mismo), la expectativa es conseguir una habitación y compartir con compatriotas o con otras personas extranjeras.

Entre las respuestas que puede dar la sociedad de acogida a la población de origen extranjero que está llegando a Madrid a veces nos encontramos con el racismo, la xenofobia y los prejuicios culturales. Entre los factores culturales que señalan Sánchez Morales y Tezanos Vázquez, el “choque cultural”, entendido como una situación de incomodidad (emocional y física) que se traduce en nuevas conductas (porque las que se usaban en el país de origen no son aceptadas), puede ser una experiencia dolorosa y por ende, añadirse al cúmulo de factores que empujan a la persona de origen extranjero hacia situaciones de calle (intermitentes o prolongadas en el tiempo). El choque cultural podría ser una gran oportunidad para aprender a redefinir objetivos vitales, para integrar perspectivas diferentes y para estimular el crecimiento personal de la persona que llega; pero en la práctica comprobamos que no es así para la mayoría de las personas.

*“ habría que diferenciar el tema de las pautas culturales del país de origen para analizar la respuesta que dan los grupos frente a las situaciones adversas o de exclusión...en la población africana Tienen mucha resistencia a la adversidad y saben muy bien cómo moverse en grupo, el cual es un referente muy fuerte, les da mucho sostén a la hora de enfrentar esta situación, pero luego la caída es mucho más vertiginosa que en otras poblaciones, que tienen quizás más altibajos...”* Profesional de entidad social que trabaja con el colectivo de personas sin hogar.



### 3.2 ¿Se puede hablar de un perfil homogéneo de Persona sin hogar de origen extranjero?

El análisis de los datos obtenidos en las observaciones de campo y en las entrevistas (tanto individuales como grupales) que se han realizado a Personas sin Hogar (que viven en la calle o en instituciones) y a profesionales que trabajan en la Red de atención a Personas sin Hogar nos sitúa ante una panorámica clara para ir identificando y conociendo alguno de los perfiles de personas sin hogar de origen extranjero. No se trata de un perfil único ni homogéneo, no es una foto fija, es una fotografía en cambio permanente, como la propia realidad social en la que se genera y de la que da parte.

Según el Informe *Construyendo relaciones: Intervención psicosocial con personas sin hogar*, presentado por la Fundación RAIS (Red de Apoyo a la Integración Sociolaboral), la Asociación Realidades y Obra Social Caja Madrid, el perfil tradicional de las personas sin hogar es el de un varón de entre 41 y 65 años<sup>25</sup>, soltero, con poca formación, problemas de salud, alcohólico, y con larga permanencia en la calle. En relación a los nuevos perfiles, destacan los inmigrantes, mujeres maltratadas, jóvenes con problemas familiares, drogodependientes, grupos familiares y universitarios. De esos nuevos perfiles, en el que se centra este informe es en los inmigrantes, en el que nos encontramos mayoritariamente a varones de una edad media de 30-35 años y que no reúnen todas las características que tradicionalmente se han asociado al perfil de persona sin hogar y que son las que menciona este informe de RAIS, Realidades y Obra Social Caja Madrid. En los casos de personas ya cronificadas en situación de calle, podemos encontrar problemas de salud y de consumo de sustancias tóxicas, pero entre las personas sin hogar entrevistadas y con la constatación de los profesionales podemos indicar que en muchos casos es el hecho de tener que estar viviendo en la calle o al amparo de recursos para personas sin hogar lo que determina el consumo de determinadas sustancias y el padecimiento de enfermedades, entre las que destacan las de salud mental.

Los profesionales entrevistados, recalcan la necesidad de hacer una distinción entre “*inmigrantes sin hogar*” e “*inmigrantes que hacen uso de la calle*”. Nos aclaran los profesionales que en los dos casos se trata de personas que están en la calle, pero la situación de cada uno de ellos es totalmente diferente: las personas de origen extranjero en situación de calle son personas que por situaciones tanto externas como personales desembocan en un proceso de exclusión; y luego están las personas de origen extranjero, que no tienen una red de apoyo, o que esa red se ha quebrado, que no encuentran trabajo, que no tienen alojamiento y hacen uso de la calle temporalmente, pero que no consumen ninguna sustancia tóxica, tienen una rutina, no han perdido ciertas pautas ni hábitos, es decir, que son capaces por ejemplo de seguir buscando sistemáticamente trabajo, saben cómo relacionarse, y siguen buscando cómo salir adelante y cómo mejorar su situación. La

---

<sup>25</sup> La esperanza de vida de las personas sin hogar es 25 años inferior que la del resto de población, según se desprende del informe ‘Construyendo relaciones: Intervención psicosocial con personas sin hogar’, presentado por la Fundación RAIS (Red de Apoyo a la Integración Sociolaboral), la Asociación Realidades y Obra Social Caja Madrid, 2007

variable tiempo es determinante, es decir, si se trata de una persona recién llegada o si es una persona que lleva ya más tiempo en Madrid.

*“... las personas de origen extranjero que ya están desestructuradas, son personas que ya llevan más tiempo, por lo general llevan más de tres años, y ya no es que hacen un uso puntual sino que se han quedado en esa situación... se han quedado y ya hay consumos, una desestructuración personal mayor, adicciones, cambios fuertes de pautas culturales...”* Profesional de entidad social que trabaja con el colectivo de personas sin hogar

Los problemas de salud mental y las adicciones pueden estar en el origen o pueden ser una consecuencia de la cronificación de las situaciones de calle, destacando que todos los profesionales entrevistados han coincidido en señalar que los inmigrantes que hacen uso de la red de atención a personas sin hogar, lo hacen obligados por la escasez de recursos para inmigrantes (sobre todo en la fase de acogida), y que la mayoría no tienen el perfil de persona sin hogar, están atravesando una situación temporal de calle; a lo sumo no tienen “papeles”, no consiguen o se han quedado sin empleo, tienen problemas de alojamiento y su red de apoyo (familiar, social) es frágil o inexistente. A esto hay que añadir que, al mismo tiempo que se nos presenta esta realidad, hay otra que va adquiriendo un carácter preocupante y es que cada vez son más las personas de origen extranjero, a las que les va costando salir adelante en una situación normalizada.

A lo largo de los años, la procedencia de las personas sin hogar de origen extranjero ha ido variando. En plena crisis de los Balcanes, a principios de los noventa, hubo un número significativo de personas de la ex Yugoslavia y croatas. En los últimos años, el incremento de las personas del Este ha sido notorio (Polonia, Rumania, Bulgaria). Se ha mantenido en todo este tiempo la presencia de marroquíes pero por delante de ellos, en número, encontramos a nacionales de diferentes países de África Subsahariana (Nigeria, Senegal, Ghana, Sierra Leona, Camerún, Guinea Conakry). Entre las personas sin hogar en Madrid, la presencia de nacionales de Portugal, Alemania y Francia, se percibe también junto a nacionales de países de América Latina; pero son minoría respecto a los colectivos mencionados anteriormente.

*“... El número de personas de origen extranjero en las calles de Madrid se ha incrementado en los últimos tres, cuatro años de manera notable, y es verdad que los perfiles son totalmente diferentes. Yo creo que la persona sin hogar autóctona suele ser una persona más independiente, suele ser una persona que se busca la vida más o menos solo, aunque hace ciertos agrupamientos en función de la problemática con gente que consume alcohol, otras drogas, pero luego normalmente suele tener un itinerario personal. Digo esto porque las personas extranjeras, sin embargo, sí que se manejan en la calle por grupos, que se asientan en lugares, y dependiendo cuál sea el grupo o la nacionalidad las problemáticas suelen ser diferentes.”* Profesional de la Administración municipal que trabaja con el colectivo de persona sin hogar”

El siguiente párrafo, aunque muy extenso, nos parece ilustrativo de cómo los profesionales están estableciendo ya algunas características para algunos colectivos de personas de origen extranjero en situación de calle:

*“Tenemos el grupo de subsaharianos, que puede haber por donde la muralla, que tienen una problemática y un perfil totalmente diferentes. Es gente a lo mejor sin documentación, sin trabajo, gente que ha hecho el proceso migratorio, han llegado hasta aquí, y de alguna manera el grupo les da cierta seguridad a la hora de estar y poder relacionarse. Entre ellos yo creo que no hay una problemática ni de alcoholismo ni de consumo de otras sustancias, a diferencia, por ejemplo, del grupo de personas del Este. Y dentro del grupo de personas del Este tendríamos otros subgrupos, como sería el de rumanos, que no presentan ninguna problemática de ninguna*

*adicción a ninguna sustancia, son personas de etnia gitana normalmente, aunque no siempre, fundamentalmente se dedican a la mendicidad y también se suelen agrupar por clanes familiares, por parque Cornisa, por ejemplo, y ahora un gran número han vuelto a la calle La Paloma. En Puerta de Toledo también hay un solar en el que anoche, por ejemplo, había unas treinta personas. Estas personas siempre se han movido por Gran Vía de San Francisco y cuando vallaron el centro cultural se movieron al mercado de Puerta de Toledo, de ahí se fueron a la calle de La Paloma, luego a Cornisa... en función de cuando ha habido intervención policial y les han incomodado de alguna manera, se han ido moviendo. Y esta al ser la zona centro pues es donde mejor pueden ejercer la mendicidad. Entonces, ese es el grupo de rumanos, que presentan esas características, que son además, de alguna manera, colaboradores y puedes acceder a ellos fácilmente, no hay ningún problema, a diferencia, por ejemplo, de grupos de personas de Lituania, polacos... que normalmente suelen presentar una problemática de consumo de alcohol muy grave. Entonces es verdad que en función de cuál sea el origen normalmente los perfiles y la problemática cambia totalmente. Y es verdad, o al menos por mi experiencia yo he visto que en los últimos cuatro años se han ido incorporando más personas de origen extranjero en la calle” Profesional de la administración municipal que trabaja con el colectivo de personas sin hogar*

Hablando del colectivo de personas sin hogar de origen extranjero con una mayor presencia ahora en las calles de Madrid, la población subsahariana<sup>26</sup> que está encontrándose en situación de calle o que ya tiene un perfil de persona sin hogar, en un porcentaje significativo procede de las Islas Canarias –aunque no existen datos al respecto–, pero así lo indican los profesionales que trabajan en la red y en los dispositivos que están haciendo traslados de población subsahariana de Canarias a la Península.

Nueve de los 21 distritos de Madrid acumulan el 89% de las personas que viven y/o piden en la calle: Centro (31,5%), Moncloa-Aravaca (16,4%), Salamanca (8,4%), Arganzuela (7,7%), Chamberí (6,6%), Tetuán (5,7%), Latina (4,5%) y Retiro (3,4%) (Pedro Cabrera, 2003).



<sup>26</sup> Entre las observaciones que dejaríamos en el terreno de las hipótesis, y que podrían ser motivo de otro informe más avanzado que el que presentamos, estaría la consideración de que el incipiente y frágil tejido asociativo de personas de África subsahariana ha realizado hasta ahora un escaso o nulo acercamiento hacia los nacionales de esa área geográfica, tal y como se plantea en el Informe Técnico sobre Coodesarrollo realizado por el OMCI (Del Rosario, H, Sastre, N. y Suka, M., 2007). Este aspecto contrasta con el buen funcionamiento que parecen tener las redes informales de personas de África subsahariana que se localizan en diversos puntos (algunos agrupamientos urbanos) de la ciudad.

### 3.3 Mapeo: espacios públicos con presencia continuada de personas sin hogar y agrupamientos urbanos<sup>27</sup> de personas sin hogar de origen extranjero

En el transcurso de los años hay aspectos que no se han modificado en el contexto e imaginario de las personas sin hogar, a pesar de encontrarnos con un colectivo en permanente cambio y con un índice de inestabilidad extremadamente alto. Nos referimos a la preferencia por ocupar espacios del centro urbano<sup>28</sup>, de la *almendra central*, que comprendería los distritos de Centro, Arganzuela, Retiro, Salamanca, Chamberí, Tetuán y barrios como El Viso (Chamartín) y Argüelles (Moncloa-Aravaca); si atendemos a la definición que dan los urbanistas, que circunscriben la almendra central a aquellos distritos y barrios que están circunvalados por la M30 (la que en su día fue “la muralla de Madrid”, en palabras de un arquitecto madrileño).

Ya en el Atlas de la Ciudad de Madrid de 1992 los autores señalaban que la localización espacial del *transeúnte marginado* – así se referían al hablar de las personas en situación de calle- en el municipio de Madrid tenía un carácter eminentemente central. *“La centralidad del fenómeno no impide manifestaciones periféricas del mismo. Esta localización entraña un uso del espacio variable, dependiente del lugar de pernoctación y, en su caso, del ejercicio de la mendicidad. Los lugares de pernoctación, como son albergues o pensiones baratas, tienen una localización central, pero además hay que considerar las especiales características del tejido urbano del centro de la ciudad y la concentración de actividades en el mismo que ofrecen un entorno más adecuado a las características de los transeúntes marginados. El centro urbano tendría un simbolismo de “refugio”...Los puntos de referencia del colectivo son los espacios libres, principalmente del distrito Centro: plazas pequeñas, semicerradas”*(p.197)<sup>29</sup>

La ubicación de los recursos de la red de atención a personas sin hogar no ha variado desde entonces y hoy, tres lustros después, siguen localizándose la mayor parte de ellos en distritos centrales de la ciudad, sin obviar que hay recursos, como el Centro de Acogida “El Parque”, que acogen a un importante número de personas sin hogar (entre ellas un número elevado de personas de origen extranjeros) que se ubican en distritos más alejados del centro, como Ciudad Lineal.

La importancia simbólica del centro como refugio, y la sensación de seguridad que genera en muchas de las personas sin hogar, contrasta con el argumento cada vez más

---

<sup>27</sup> La presencia continuada de más de 5 personas determina la existencia de un agrupamiento urbano

<sup>28</sup> “*espacio público como el conjunto de espacios exteriores integrados en el perímetro urbano destinado al uso por la ciudadanía. En estos términos el espacio público consiste en las calles con aceras, los caminos, jardines, parques urbanos, plazas, plazoletas, zonas de recreo infantiles donde quiera que existan y que son de acceso público de los transeúntes y el calificativo de público indica su apertura al público y, en ese sentido, el imperativo de garantizar a todos la no discriminación en el acceso y el respeto por criterios de seguridad, funcionalidad y calidad*” en “BARBOSA, F. (2007): *Los espacios públicos en la ciudad de Madrid como ámbito de construcción de la convivencia intercultural* (Informe Técnico) OMCI, Ayuntamiento de Madrid

<sup>29</sup> Ver mapa “Gente sin Hogar, 1992” en Anexo I, extraído del Atlas de la Ciudad de Madrid, 1992, Consorcio para la Organización de Madrid Capital Europea de la Cultura (p. 197). Ver mapas al final de este apartado.

frecuente que sostiene que los centros de las grandes ciudades son espacios cada vez más inseguros, espacios donde se localiza mayor número de acciones delictivas, etc.

A este respecto, una mujer sin hogar que acude a diario a la estación de Atocha nos dijo *“aquí una no está tan sola porque siempre hay gente alrededor y te distraes.”*

Algunas de las personas sin hogar entrevistadas durante el día transitan por espacios públicos cercanos a los recursos que frecuentan (si es que los frecuentan, ya que muchas personas sin hogar deciden no acudir a ellos) y para pernoctar eligen otros lugares “más seguros” y donde tengan la cercanía de otras personas sin hogar. En relación con ello es significativo el siguiente dato: en los últimos años los medios de comunicación han dado información de agresiones a personas sin hogar en varias ciudades españolas.

En los mapas que presentamos al final de este apartado nos encontramos con presencia de personas sin hogar en diferentes espacios públicos, mayoritariamente en la almendra central de la ciudad de Madrid (la mayor parte en plazas o en calles próximas a ellas).

Estos han sido elaborados a partir de las prospecciones que vienen realizando dos dispositivos del Ayuntamiento puestos en marcha en la ciudad de Madrid y una ONG, con los que hemos tenido la posibilidad de recorrer diferentes espacios de tránsito, asentamientos y agrupamiento urbanos que están activos en este momento en la ciudad de Madrid a lo largo de los meses de julio, agosto, septiembre y parte del mes de octubre de 2007. Los dispositivos son: el SAMUR Social (sus 10 equipos de calle)<sup>30</sup>, Dinamizadores de espacios públicos (integrado en el Plan Madrid de Convivencia Social Intercultural 2004-2007) (ambos municipales) y la ONG Solidarios para el desarrollo (los equipos de voluntarios que hacen rutas nocturnas).

Para presentar los mapas en este informe hemos tenido que establecer un criterio temporal, esto es, hemos tenido que situar la foto fija de los espacios públicos en los que están viviendo personas sin hogar y los agrupamientos en los que sólo hay presencia de personas sin hogar de origen extranjero en un tiempo preciso ya que esos espacios van cambiando, de manera natural o como consecuencia de los desalojos municipales, entre otros factores. Los mapas hablan de asentamientos activos durante los meses de junio-julio 2007. Al cierre de este informe, muchos de los puntos que señalamos siguen activos, otros se han movido ligeramente o han experimentando un descenso o incremento del número de personas que viven en él y en otros se localizan nuevas personas de procedencia diversa.

A lo largo de la elaboración de este trabajo se produjeron dos importantes desalojos, en el agrupamiento de la Plaza Emir Mohamed (junto a la muralla árabe y el albergue Don de María) donde se concentra un número importante de personas de diversos orígenes geográficos, en su mayoría procedentes de África subsahariana, y en el túnel de Plaza de España (uno de los mayores agrupamientos urbanos de toda la ciudad, donde llegaron a

---

<sup>30</sup> Los equipos de calle del SAMUR Social en el 2006 trabajaron con 1.043 personas en situación de calle, de los cuales, por origen territorial el 37% eran extranjeros extracomunitarios y el 63% españoles.

vivir hasta 30 personas que ahora se han dispersado por otros espacios públicos como la Plaza España y zonas próximas).

Los asentamientos y agrupamientos urbanos que se desactivan o desaparecen, implican una ruptura más de todas las que llevan en su historia las personas sin hogar que en ellos viven. Desafortunadamente, los procesos de desalojo son rápidos y en muchas ocasiones, como nos han indicado las personas sin hogar entrevistadas, llegan a ser violentos. La policía municipal y el SELUR (Servicio urgente de limpiezas) son los que llevan a cabo el procedimiento de desalojo y en ocasiones se ha denunciado la práctica municipal de “tierra quemada” que se aplica a estas personas.<sup>31</sup>

*“Primero desalojan, luego desmantelan, a veces se avisa al SAMUR Social para que acuda a ofrecer alojamiento provisional a algunas de las familias o de las personas que hemos perdido nuestras pertenencias y condena al resto a trasladarse a otra zona o a vagar por otras calles y espacios públicos de Madrid”.* Persona sin hogar entrevistada

En los días posteriores al desalojo del agrupamiento del túnel de Plaza España recogimos el testimonio de un profesional de una entidad social que trabaja con el colectivo de persona sin hogar,

*“es indignante que el Ayuntamiento actúe sin consultar y sin avisar con anterioridad a los servicios sociales municipales. En el agrupamiento de Plaza de España, por ejemplo, el SAMUR Social ha sido informado cuando la policía y el SELUR ya habían intervenido y sólo lograron convencer a cuatro de las treinta personas sin hogar para que fueran alojadas de manera provisional en algún recurso. El resto de personas se quedó en los jardines de la Plaza de España y de la Plaza de Oriente”*



---

<sup>31</sup> El día 11 de julio, la policía municipal desalojó a una treintena de personas sin hogar que pernoctaban en el túnel de Plaza de España y el servicio municipal de limpieza SELUR “arrasó” sus pocas pertenencias “a manguerazos” – según testimonios recogidos de profesionales de la red de atención a personas sin hogar y de las propias personas sin hogar-

Hay espacios urbanos como la Plaza de Lavapiés, un lugar de mucho tránsito y estancia continuada de personas sin hogar, donde a raíz de la intervención en el centro de la plaza en el mes de noviembre (que ha consistido en hacer un pequeño parque infantil) ha habido un desplazamiento, sobre todo por la noche. Antes pernoctaban más personas allí y ahora lo hacen delante del Teatro Valle-Inclán o en zonas próximas. Hay otros espacios donde, al momento del cierre de este informe, se han localizado asentamientos nuevos, sobre todo a raíz del desalojo de El Salobral. Como ejemplo, en la calle Aguacate del distrito de Carabanchel: desde el desalojo de ese poblado chabolista ha surgido un agrupamiento de personas del Este de Europa (rumanos de etnia gitana).

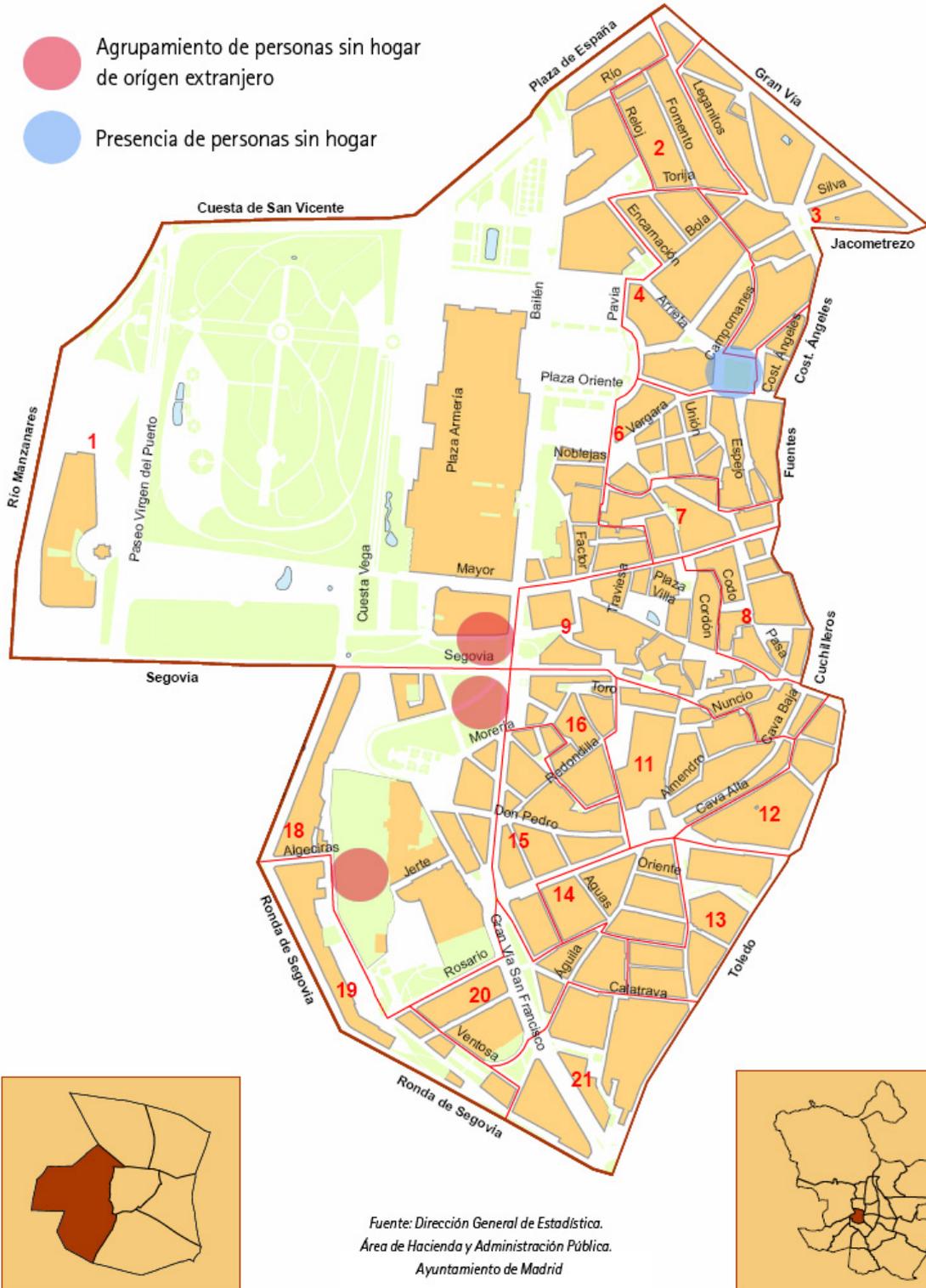
Queremos mencionar que durante la campaña del frío, que este año comenzó el 26 de noviembre, algunos de los espacios de asentamiento y agrupamientos de personas sin hogar, se desactivan de manera natural o tienen menos movimiento por las bajas temperaturas y por la decisión de acudir a los recursos de alojamiento (albergues, pensiones) y permanecer en ellos durante la temporada del frío.

En los 12 mapas<sup>32</sup> que a continuación mostramos, se localizan espacios donde viven personas sin hogar autóctonas y de origen extranjero (indicadas con un círculo en color azul) y agrupamientos donde viven personas sin hogar de origen extranjero (indicados con un círculo en color rojo) distribuidos en 4 barrios de Centro, 1 de Arganzuela, 2 de Chamberí, 1 de Tetuán, 1 de Retiro, 1 de Ciudad Lineal y 2 de Moncloa-Aravaca.

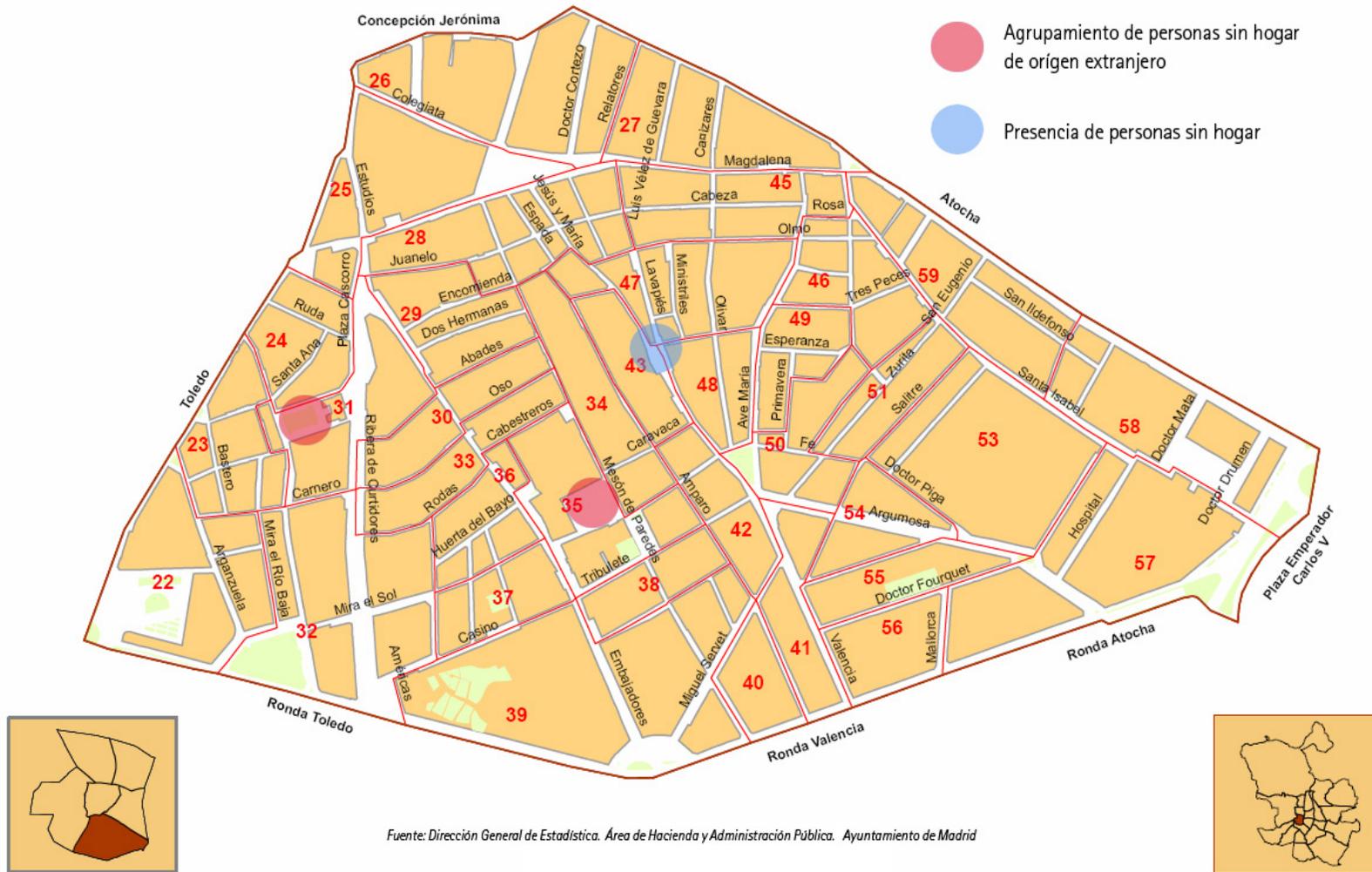
---

<sup>32</sup> Elaboración propia a partir de los mapas barriales del Ayuntamiento Madrid. (OMCI 2007)

## Distrito 01-Centro. Barrio 11-Palacio

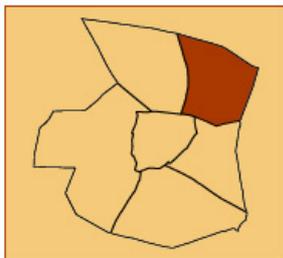


### Distrito 01-Centro. Barrio 12-Embajadores

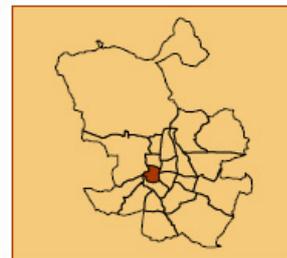


Fuente: Dirección General de Estadística. Área de Hacienda y Administración Pública. Ayuntamiento de Madrid

## Distrito 01-Centro. Barrio 14-Justicia



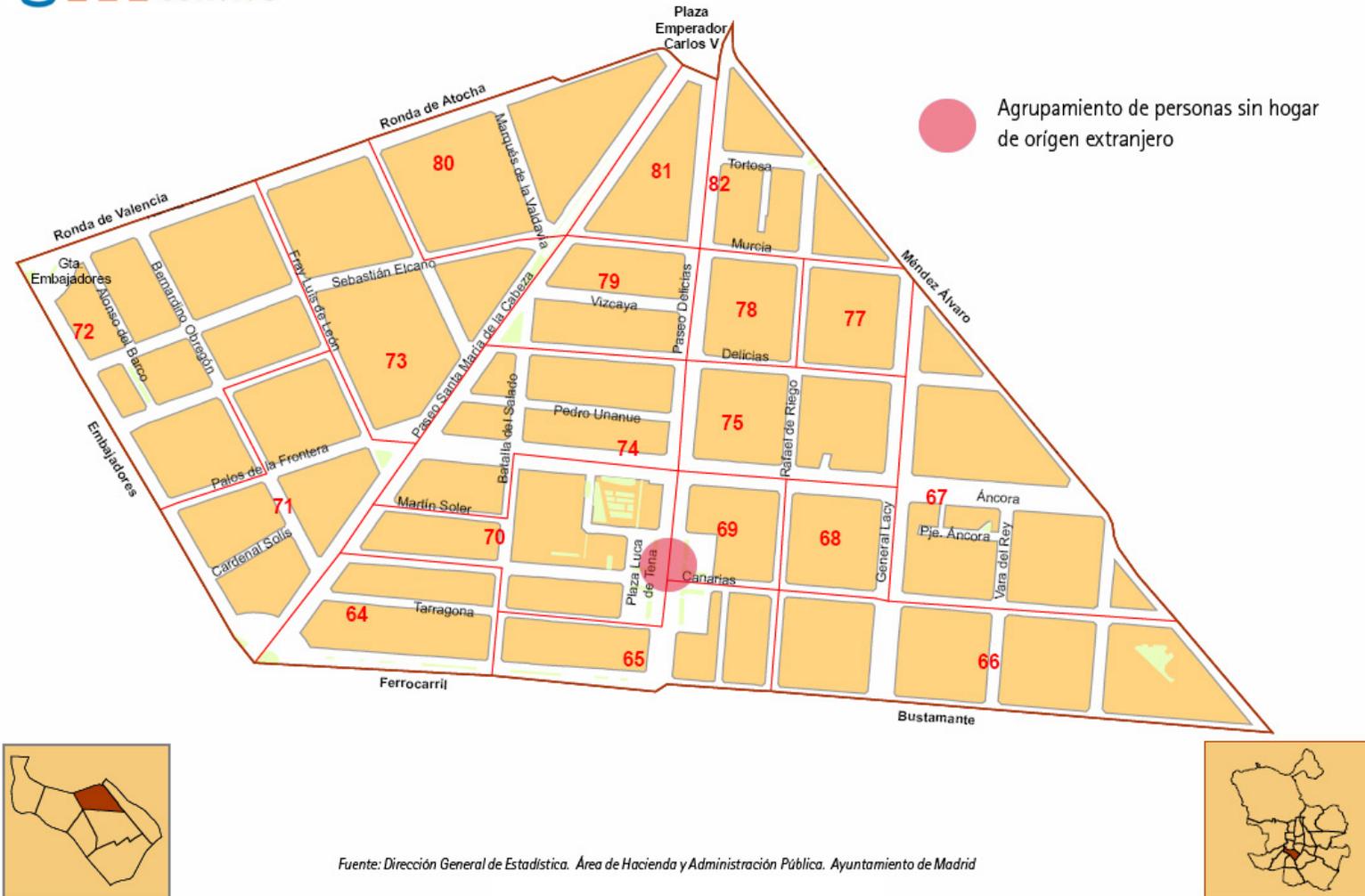
Fuente: Dirección General de Estadística.  
Área de Hacienda y Administración Pública.  
Ayuntamiento de Madrid



## Distrito 01-Centro. Barrio 16-Sol



### Distrito 02-Arganzuela. Barrio 26-Palos de Moguer

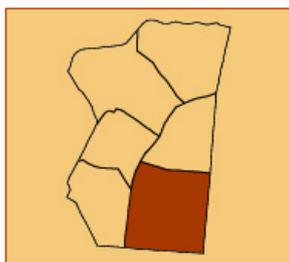
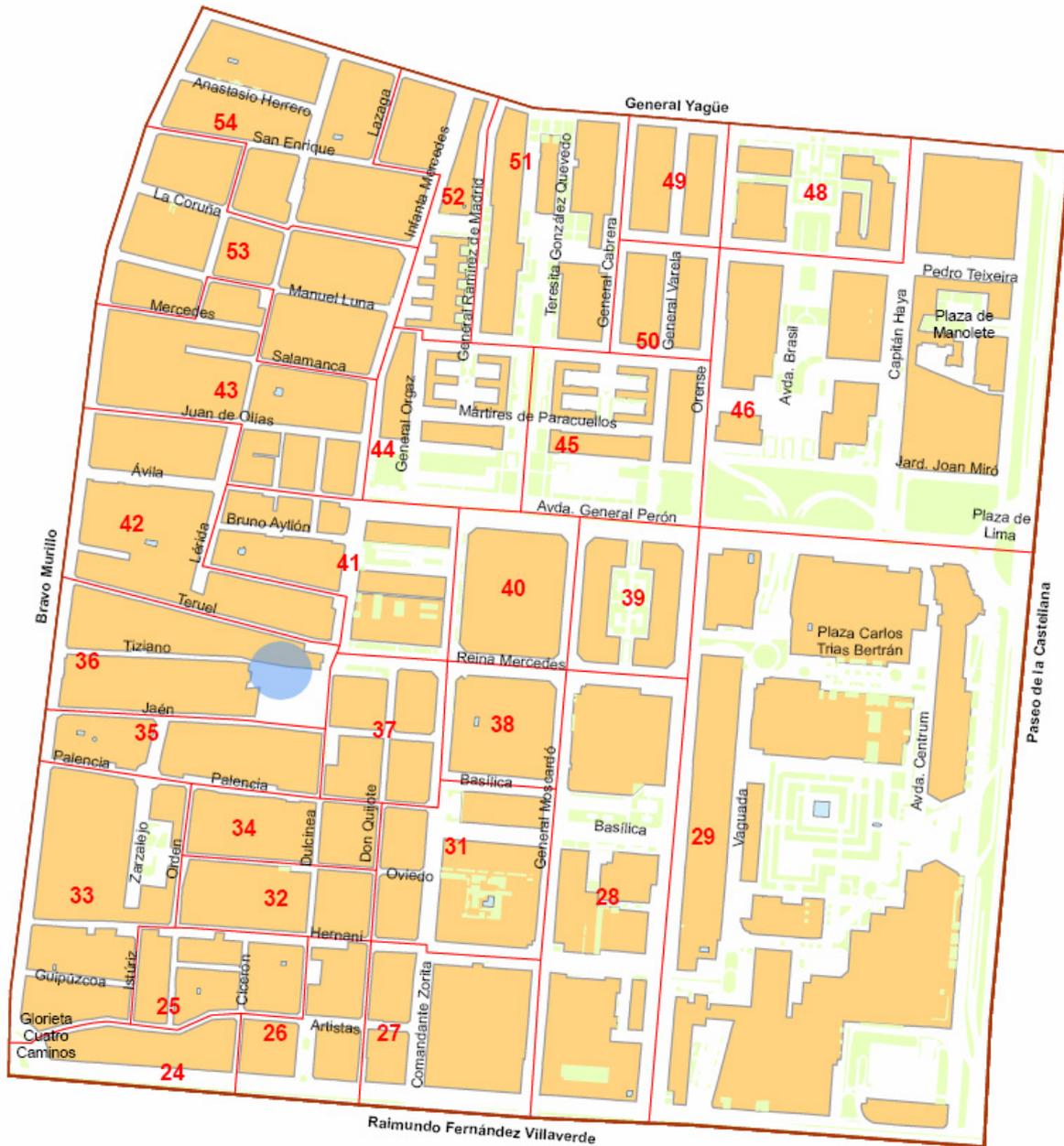


## Distrito 03-Retiro. Barrio 31-Pacífico



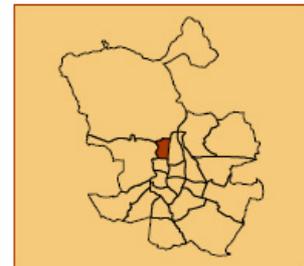
Fuente: Dirección General de Estadística. Área de Hacienda y Administración Pública. Ayuntamiento de Madrid

## Distrito 06-Tetuán Barrio 62-Cuatro Caminos



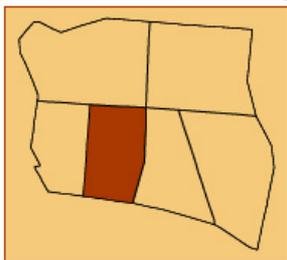
Presencia de personas sin hogar

Fuente: Dirección General de Estadística.  
Área de Hacienda y Administración Pública.  
Ayuntamiento de Madrid

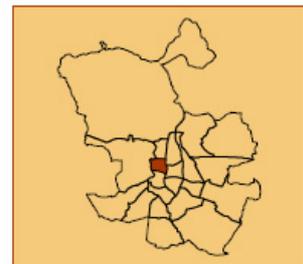


## Distrito 07-Chamberí. Barrio 72-Arapiles

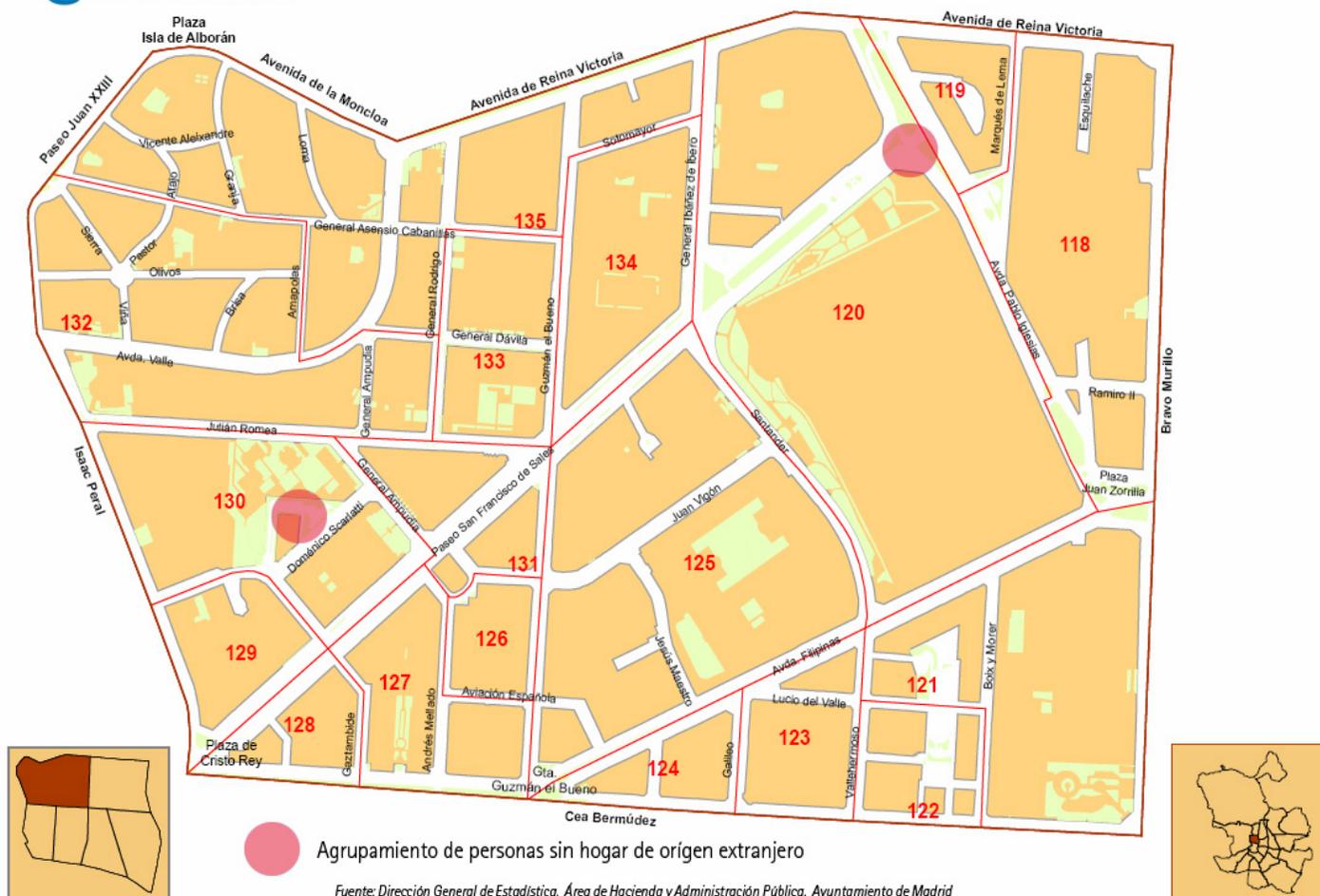
  
 Presencia de personas sin hogar



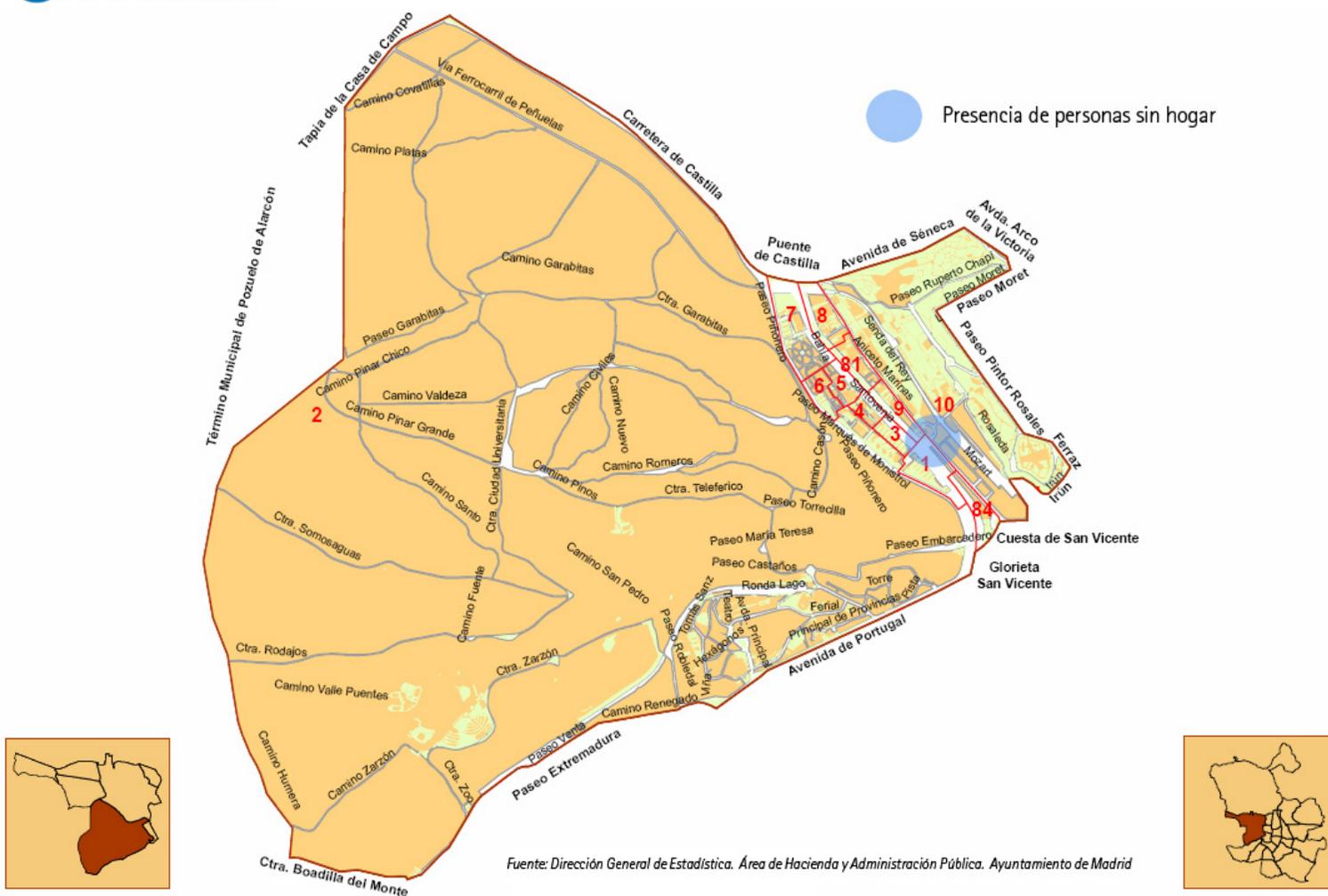
Fuente: Dirección General de Estadística  
 Área de Hacienda y Administración Pública  
 Ayuntamiento de Madrid



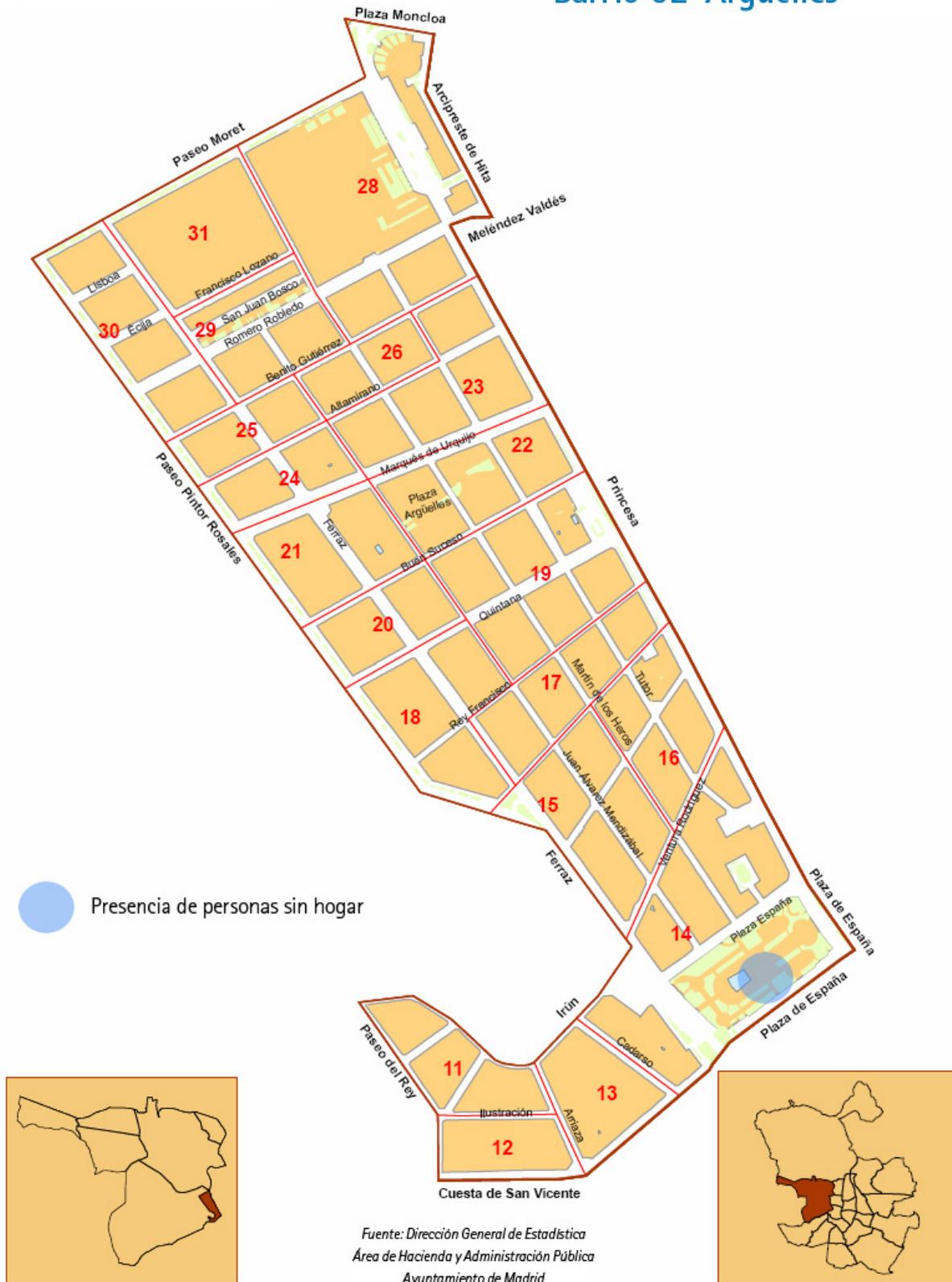
### Distrito 07-Chamberí. Barrio 76-Vallehermoso

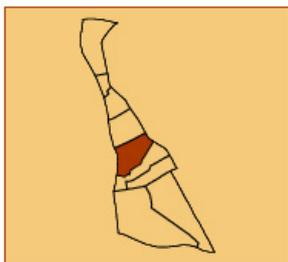
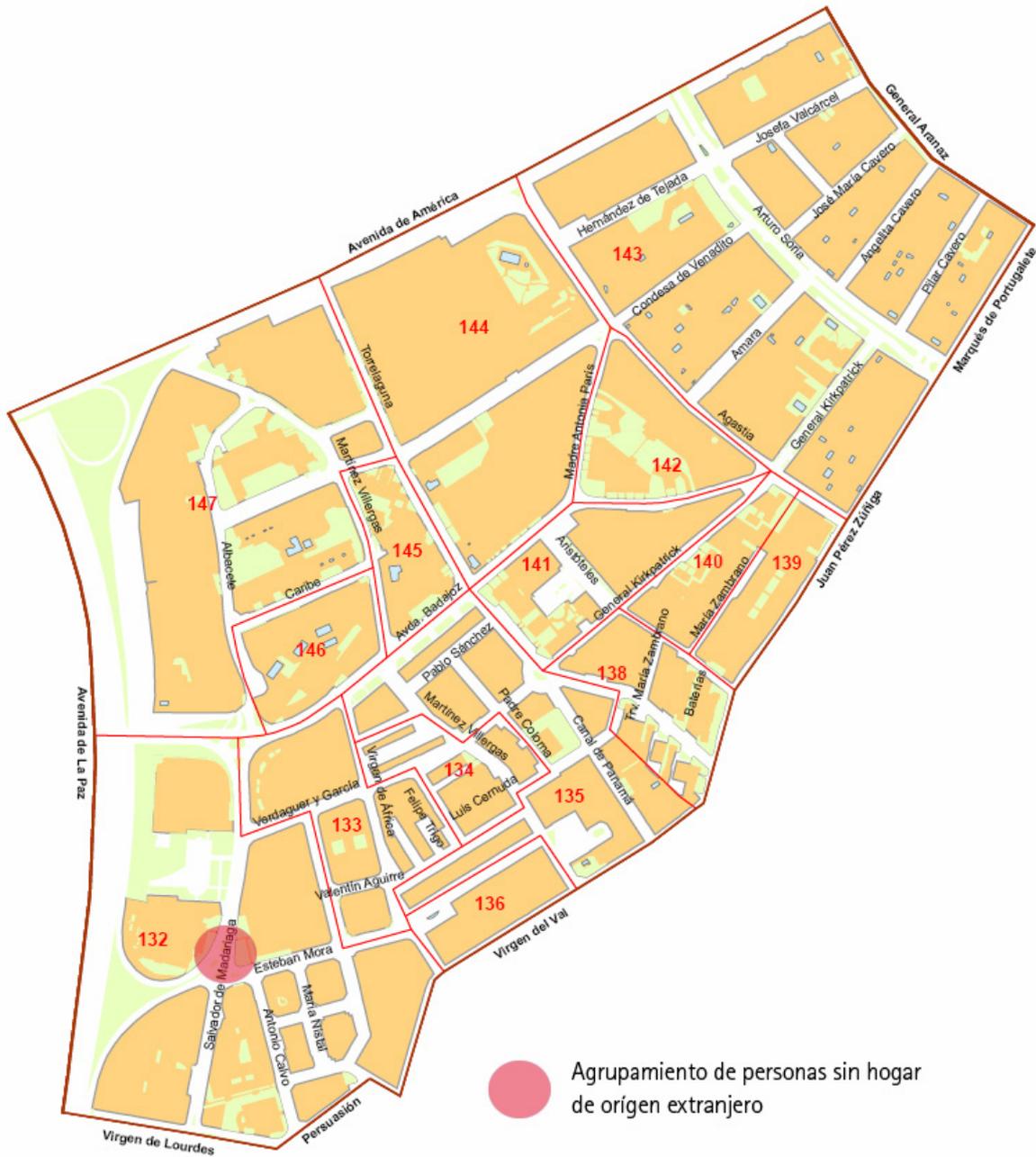


## Distrito 09-Moncloa-Aravaca Barrio 091-Casa de Campo

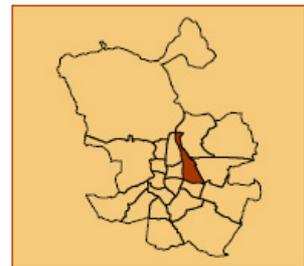


## Distrito 09-Moncloa-Aravaca Barrio 92-Argüelles





Fuente: Dirección General de Estadística.  
Área de Hacienda y Administración Pública.  
Ayuntamiento de Madrid





## 4. RED DE ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR EN LA CIUDAD DE MADRID

---

### 4.1 Recursos y redes

En el momento en el que se inició el trabajo de campo, para llevar a cabo esta investigación (junio de 2007), partimos de la siguiente argumentación: la necesidad de considerar no sólo las causas personales que agravan la situación de muchas personas que están en la calle, sino también los preocupantes problemas estructurales que está sufriendo España, como la importante escalada de precios de la vivienda (considerada como un bien de inversión más que como un bien básico); las dificultades para conseguir un empleo con condiciones laborales óptimas; el gasto social inferior al de otros países de la Unión Europea y la necesidad de desarrollar más el sistema de servicios sociales (no sólo desde la perspectiva de la reducción de daños o de la emergencia) y el trabajo en prevención.

En lo que se refiere a la presencia de extranjeros entre la población atendida en los recursos, su proporción varía entre un 75% de extranjeros en algunos comedores de Madrid, a un porcentaje de sólo un 24% en algún albergue. Naturalmente estas cifras son el reflejo de la política de admisiones que siga cada centro, pero en fin, para el conjunto de la red FACIAM<sup>33</sup>, los extranjeros representan un 46% de la población sin hogar atendida, de los cuales los extracomunitarios suponen un 90% del total de extranjeros.<sup>34</sup>

#### 4.1.1 Recursos de la iniciativa privada

Si quisiéramos hacer una diferenciación entre los recursos que nacen de la iniciativa privada, en entidades sociales y aquellos que son impulsados por la administración, ya sea local, autonómica o nacional destacaríamos la mayor presencia de

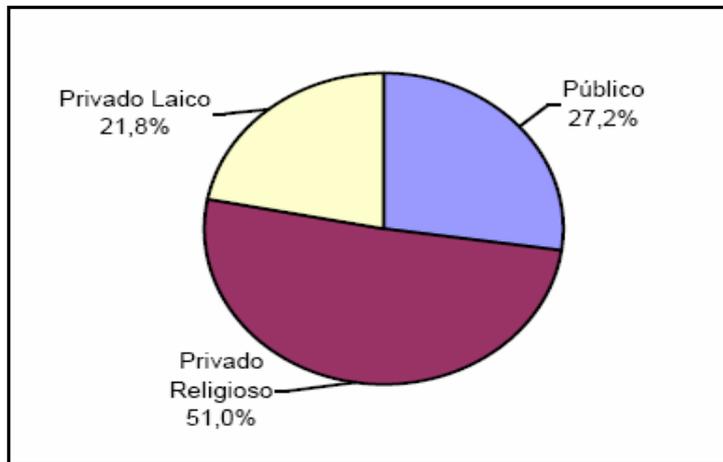
---

<sup>33</sup> Ver cuadro 6, Redes

<sup>34</sup> Informe Nacional de España 2004 para el Observatorio Europeo sobre Sinhogarismo. Pedro J. Cabrera Cabrera, FEANTSA

recursos de la iniciativa privada frente a los recursos de la administración que se complementan con aquellos, si bien a veces es difícil distinguir cuál complementa a cuál.

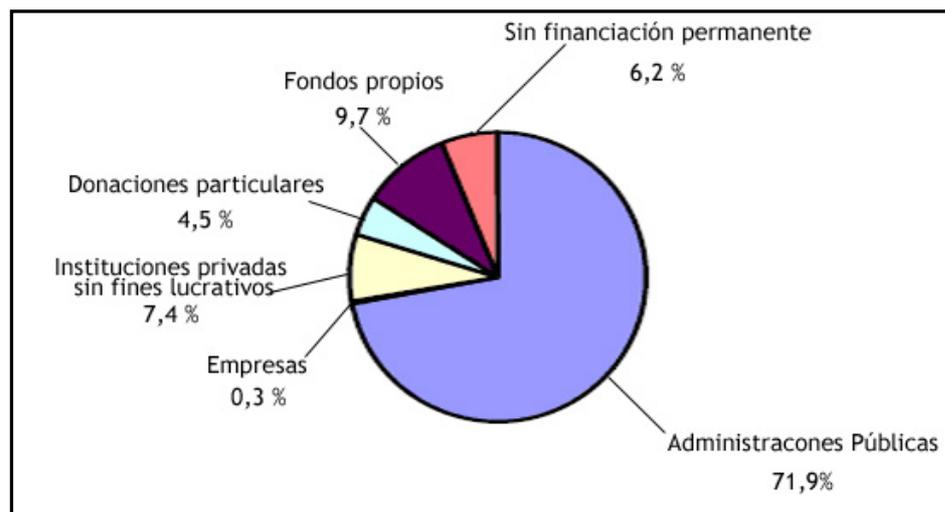
GRAFICO 3: TITULARIDAD CENTROS



FUENTE: Encuesta del INE sobre Personas sin Hogar-Centros, 2005

La fórmula de externalización de servicios en el ámbito de trabajo del colectivo de personas sin hogar y la fórmula de las subvenciones también ha entrado de manera notable en el entramado de entidades sociales y al conocer la red de recursos que atienden a personas sin hogar comprobamos lo diversa y rica que es, en número y calidad profesional. De hecho, la Encuesta del INE sobre Centros de 2006 señalaba que la mayor parte de la financiación de los Centros proviene del Erario Público:

GRAFICO 4: FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LOS CENTROS



FUENTE: Encuesta del INE sobre Personas sin Hogar-Centros, 2006

En la medida que ha ido aumentando la población inmigrante en condiciones precarias, los dispositivos, tanto de entidades sociales, como los creados por la administración (que son menos numerosos) dedicados a la atención de los excluidos, se están viendo desbordados, al mismo tiempo que se han incrementado de manera significativa los usuarios de servicios. Entre los profesionales se habla del efecto negativo que supone, para la población de origen extranjero que está en fase de acogida, entrar en la red cuando no se tiene el perfil de usuario para el que se ha constituido dicha red.

Cuando la persona viene y lo que tiene es simplemente una falta de recursos económicos, lo que hay que conseguir es que no caiga en la red de atención de PSH que, como han señalado muchos profesionales, puede tener un efecto perverso para ella, y ayudarle con el tema de la documentación, del idioma, pero también, enfatizando, como lo hacen las entidades sociales en el apoyo moral, en el acompañamiento cercano y el apoyo psicológico en el proceso que está viviendo la persona.

Desde alguna de las entidades nos señalaron que ellos trabajan desde el desajuste de expectativas, un aspecto que coinciden en considerar como fundamental en muchos de los recursos que hemos visitado a lo largo de la elaboración de este Informe:

*“entre el sueño construido y la realidad con la que se encuentra la persona de origen extranjero para rescatar todo lo que es rescatable, que no se venga abajo y que no entre en una espiral que lleva a la exclusión. La otra línea de trabajo es la de la recuperación, que ya es cuando la persona lleva mucho tiempo, hay un proceso de desestructuración mayor, y ese trabajo supone un proceso más largo, con muchos altibajos, a medio o largo plazo, a diferencia de cuando trabajamos con personas recién llegadas, con quienes hacemos intervenciones muy intensivas en el tiempo pero que en dos meses aproximadamente dejamos de ver a la persona”*

Hay recursos ofrecidos por entidades sociales de la red de atención a personas sin hogar en los que se distinguen claramente varias etapas<sup>35</sup> en el trabajo con las personas sin hogar de origen extranjero y ello facilita el diseño de la intervención social que se va a llevar a cabo. Queremos decir con esto que, si se interviene siempre desde una concepción de urgencia será imposible hacer un seguimiento y dar un acompañamiento adecuado a la persona sin hogar de origen extranjero. Puede ser completamente normal que el SAMUR Social trabaje desde la urgencia, desde la emergencia, pero aún así, sus equipos de calle están desarrollando un excelente trabajo de seguimiento de las personas que detectan en situación de calle, además de la comunicación fluida que mantienen con otros recursos, tanto de la administración como entidades sociales.

En definitiva la red de atención a personas sin hogar realiza un trabajo de contención y atención de emergencias para una parte significativa de la población de origen extranjero recién llegada o que lleva muy poco tiempo en nuestra ciudad.

La opinión planteada por una de las personas entrevistadas ilustra muy bien las ideas que los dos párrafos anteriores plantean:

*“hablando con los y las profesionales que hacen la atención pública y directa, te hablan de estar gestionando emergencia y miseria, y con recursos muchas veces muy limitados”. Profesional que trabaja con personas sin hogar.*

<sup>35</sup> Vinculadas a las necesidades que la persona sin hogar de origen extranjero tiene

Entre los profesionales de la intervención social, tanto los que hemos entrevistado en dispositivos municipales creados por la administración como en dispositivos privados (algunos funcionan gracias a las subvenciones que reciben de la administración) se señala la necesidad de unificar criterios de trabajo y compartir filosofías de intervención, que permitieran optimizar los esfuerzos que se realizan<sup>36</sup>. En nuestra investigación, los profesionales de las entidades sociales que trabajan con PSH en la ciudad de Madrid, hablan de la **necesidad de mayor coordinación**, aún reconociendo que **en los últimos años se ha visto un esfuerzo notable por trabajar en red**.

Hemos tenido la oportunidad de conocer a lo largo del desarrollo de este Informe Técnico la **presencia significativa de redes** como FEANTSA España, En Red PSH, Foro Técnico Local para las PSH, FACIAM, Stop Exclusión y EAPN<sup>37</sup>. Todas ellas están integradas por instituciones privadas o sociales, salvo en el caso del Foro Técnico Local que es un órgano consultivo y propositivo de políticas y campañas relacionadas con las personas sin hogar en Madrid en el que participan más de 100 agentes: Ayuntamiento, partidos políticos, técnicos municipales, entidades profesionales, colectivos, etc. Este Foro tiene una comisión de investigación que realiza estudios y acciones concretas, alguna de las cuales mencionaremos más adelante en este mismo apartado.

Así mismo entre los distintos profesionales de la Administración Municipal y Regional, y de las entidades sociales, se hace continua alusión la **necesidad de una cada vez mayor coordinación entre distintos departamentos y distintas administraciones, así mismo como un trabajo en red coordinado entre la administración pública y las entidades sociales**. No se niega como hemos dicho anteriormente que exista cierta coordinación pero si se refiere cierta carencia de una coordinación más continuada y más efectiva entre todos los agentes sociales implicados.

Es importante indicar que muchos recursos cierran algunos de sus programas para no duplicar las acciones o trabajos que va poniendo en marcha el Ayuntamiento de Madrid; por ejemplo, hay entidades que realizan trabajo de calle y que a partir de que el SAMUR Social se pusiera en marcha con sus equipos (de calle), tomaron la decisión de no seguir con sus rutas de calle y poner más énfasis en sus centros de día, etc, para suplir lagunas horarias y tiempos en los que las personas sin hogar no tienen donde estar. El horario que tienen muchos recursos de entidades sociales que están en la red de atención a personas sin hogar, está establecido para cubrir la franja horaria en la que los comedores y albergues están cerrados y para que la persona sin hogar tenga un lugar donde estar, es el caso del Centro de día El Rincón del Encuentro de la Fundación RAIS.

El Informe 'Construyendo relaciones: Intervención psicosocial con personas sin hogar', presentado por la Fundación RAIS (Red de Apoyo a la Integración Sociolaboral), la Asociación Realidades y Obra Social Caja Madrid, revela que la "relación de ayuda" con este colectivo ha permitido, según los expertos que se dedican a ponerla en práctica (psicólogos,

---

<sup>36</sup> Estudio "Personas sin techo en Madrid", Pedro Cabrera, 2004

<sup>37</sup> Ver cuadro REDES al final de este apartado

trabajadores sociales, sociólogos), la consecución de importantes logros como la recuperación de la familia, procesos de desintoxicación o dejar la calle por albergues o pisos.

*“..en la muralla (Plaza Emir Mohamed) hay unas 12-14 personas pero pueden estar circulando diariamente unas 30 personas, porque son personas que viene, que saben que hay ahí paisanos suyos, contactan y de ahí se mueven. De alguna forma la respuesta que no damos nosotros la están dando otros, es decir, los propios inmigrantes.”* Profesional de la Administración Municipal que trabaja con el colectivo de personas sin hogar



## CUADRO 6: REDES DE ENTIDADES QUE TRABAJAN EN EL AMBITO DE LAS PERSONAS SIN HOGAR

NOMBRE	QUIÉNES SON, QUÉ HACEN	ENTIDADES QUE LA INTEGRAN
FEANTSA- España	FEANTSA España es la delegación española de FEANTSA Europa. Actualmente cuenta con la participación de varias organizaciones, las cuales proporcionan una amplia gama de servicios para las personas sin hogar. Algunas de estas organizaciones son a su vez agrupaciones de varias entidades y a menudo trabajan en cooperación con organismos públicos y otras entidades que ofrecen servicios sociales	12 organizaciones: FACIAM, Hermandad del Santo Refugio, Provivienda, Fundació Arrels, Càritas Española, Desenvolupament Comunitari, Associació Rauxa, Fundación RAIS, Fundación LESMES, Red Acoge, Solidarios para el Desarrollo, ProHabitatge, ADIGSA, Pedro Cabrera (Observatorio Español), Consorcio Centro de Acogida y Servicios Sociales “La Sopa” de Girona
FACIAM	Es la Federación de Asociaciones de Centros para la Integración y Ayuda de Marginados. Entre sus objetivos, están la coordinación y apoyo a las diferentes entidades que trabajan con dicho colectivo en el ámbito de la Comunidad de Madrid y Asturias. Todo ello, con el fin de defender y promover los intereses de las Personas Sin Hogar, sensibilizando y contribuyendo al proceso de transformación social del colectivo.	Albergue San Juan de Dios, Càritas Madrid CEDIA 24 horas, Santa María de la Paz, Fundación San Martín de Porres, Centro Luz Casanova, Càritas Diocesana de Getafe- Albergue San Vicente de Paúl, Fundación Covadonga, Asociación Albéniz, Asociación Impulso Solidario, Programa Integral Vicente de Paúl.
Stop Exclusión	Es un grupo o plataforma de trabajo de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN) de Madrid. A través del trabajo en red, tiene entre sus fines la participación ciudadana y el ocio, la sensibilización, la reivindicación, la denuncia y protección de derechos y la integración social en torno a esa cuestión.	7 entidades: Fundación RAIS, Asociación Realidades, Solidarios para el Desarrollo, Colectivo Amauta, Asociación LUCES, el centro de día Luz Casanova y el Movimiento Cuarto Mundo

EAPN	<p>European AntiPoverty Network – Red Europea de Lucha contra la Pobreza, la Exclusión Social) surge en el contexto de los programas comunitarios de Pobreza II y Pobreza III. En junio de 1989, se celebró una conferencia sobre la lucha contra la pobreza que reunió a 200 activistas del sector del voluntariado – organizada con el apoyo de la Comisión Europea – .Los objetivos de EAPN son: Introducir la lucha contra la pobreza y la exclusión social en la agenda política de la Unión Europea. promover e intensificar la efectividad de las acciones contra pobreza y exclusión social, presionar a favor y con la gente y los grupos que trabajan contra la pobreza y la exclusión social</p>	<p>La integran 20 redes nacionales de organizaciones voluntarias y grupos populares que trabajan en la lucha contra la pobreza en cada uno de los estados miembros de la UE; y 25 organizaciones europeas cuya actividad principal se centra en la lucha contra la pobreza y la exclusión social. Estas organizaciones son, a su vez, redes temáticas que trabajan con distintos colectivos (Ej. Eurolink Age con la tercera edad), Forum Migrantes con los emigrantes...), o representan a organizaciones internacionales implantadas en el conjunto de estados miembros (Cáritas Europa, Emaus Intenacional...)</p>
<p>-EAPN-ES (España)  -EAPN Madrid</p>		<p>La Red en España (EAPN-ES) en 2007 la integran las siguientes entidades:</p> <p><b>Redes Territoriales:</b> Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza, Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión, Red Navarra de Lucha contra la Pobreza, EAPN Asturias ,EAPN-Castilla La Mancha ,EAPN Castilla y León, EAPN Euskadi, EAPN Madrid, Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Canarias ,Red de Lucha contra la Pobreza y Exclusión Social de la Región de Murcia ,Taula de Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya ,Xarxa Balear per la Inclusió ,Xarxa per la Inclusió Social Comunitat Valenciana ,Extremadura,Cantabria ,Galicia</p> <p><b>Organizaciones Estatales:</b> ACCEM,Cáritas Española ,CEAR ,CEPAIM ,COCEDER, COCEMFE , Cruz Roja Española ,FEAPS ,Federación de Mujeres Españolas ,Fundación Secretariado General Gitano ,Movimiento Cuarto Mundo, UNAD, Fundación Esplai</p>

EnRed PSH	Red Nacional de Entidades que trabajan con Personas sin Hogar	FACIAM, Fundación San Martín de Porres, Fundación LESMES, Apostólicas del Corazón de Jesús-Obra Social Santa Engracia, Cáritas Diocesana de Calahorra y La Calzada -Logroño-, Cáritas Diocesana de Salamanca, Hogar Municipal del Transeúnte -León-, Fundación RAIS, Cáritas Diocesana de Ciudad Real, Asociación Leonesa de la Caridad, Pedro Cabrera Cabrera, Juan Carlos García González y Esperanza Linares
-----------	---	---

FUENTE: OMCI, 2007. Elaboración Propia

En el ámbito de trabajo con personas sin hogar, en los últimos años se han ido creando redes, tanto a nivel nacional como a nivel europeo, que aglutinan a diversas entidades sociales que trabajan con este colectivo. Entre estas redes, nos encontramos a algunas, como EAPN o FEANTSA que además de trabajar en el espacio europeo, han consolidado una red de ámbito nacional y otra de carácter local (Madrid). La creación de redes territoriales revierte en una mayor operatividad y nos lleva a pensar en la voluntad de realizar un trabajo coordinado donde las acciones que emprende cada entidad, son conocidas por el resto de entidades integrantes de la red.

Al mismo tiempo, el cuadro anterior nos muestra como algunas de éstas se integran, en ocasiones, dentro de otras redes, como es el caso de la red FACIAM (integrada por entidades de carácter confesional) que forma parte de EnRed y FEANTSA. Algunas de las entidades que integran la red forman parte, a su vez, de otras redes, como Stop Exclusión (plataforma de trabajo de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN) de Madrid).

Realmente el entramado de redes que existe en Madrid es importante y es alentador para los profesionales que trabajan en la red de atención a personas sin hogar, y se enriquece aún más con la pertenencia a ellas de profesionales e investigadores que, a título individual o desde sus instituciones académicas o centros de trabajo, aportan reflexiones teóricas sobre la problemática de la exclusión social en Madrid y, más concretamente, sobre el “sinhogarismo”.

#### 4.1.2 Recursos de la iniciativa pública

Desde la administración local se está tratando de responder a las necesidades y demandas del colectivo de persona sin hogar, enfatizando la condición de inmigrante, trabajando en solitario desde la propia entidad o en red.

*“En la red nuestro criterio de especificidad es el nivel de desarraigo, entonces yo tengo que trabajar con el polaco o el extremeño desde su situación de desarraigo, evidentemente cada situación contextualizarla en el proceso con las maletas que cada uno trae, pero la situación es la misma.”*  
Profesional de la Administración Municipal que trabaja con el colectivo de personas sin hogar

La cita que presentamos debe ser tomada como una declaración de principios de todos los recursos que están trabajando con el colectivo de personas sin hogar de origen

extranjero. Se atiende al perfil, sin hacer diferenciaciones por orígenes, aunque esto nos lleva a encontrar ciertos déficits en lo que se refiere a la atención específica que necesitaría una persona sin hogar de origen extranjero, en lo referido a idioma, pautas culturales, etc. En este sentido, desde los dispositivos que trabajan con este colectivo, sus profesionales consideran que los recursos se han ido adaptando a las nuevas necesidades que está surgiendo entre la población extranjera que le está llegando, teniendo ya el perfil de sin hogar o encontrándose en situaciones de calle de manera intermitente (y en muchos casos, en riesgo de acabar viviendo en ella).

Así mismo entre los distintos profesionales de la Administración Municipal y Regional, y de las entidades sociales, se hace continua alusión la necesidad de una cada vez mayor coordinación entre distintos departamentos y distintas administraciones, así mismo como un trabajo en red coordinado entre la administración pública y las entidades sociales. No se niega como hemos dicho anteriormente que exista cierta coordinación pero si se refiere cierta carencia de una coordinación más continuada y más efectiva entre todos los agentes sociales implicados.<sup>38</sup>

La memoria que ofrece el Ayuntamiento de Madrid sobre atención a personas sin hogar sigue presentando carencias que impiden poder ofrecer una visión general de cuál es la situación en la capital de España. Al no existir una base de datos unificada intercentros, ni unos criterios homogéneos para la recogida de información, cada dispositivo presenta sus propios datos.<sup>39</sup>

*“Si la legislación impide que alguien se regularice no puedes plantearte un objetivo de inserción laboral. Si la familia está allí y no puede venir, no te puedes plantear un objetivo de inserción familiar. Yo creo que en estos momentos hasta ahora, en lo que concierne las PSH, no hay cauce, no es viable... podemos hacer que alguien aprenda español, sí; podemos hacer que alguien deje de consumir, sí; y no sé si podemos hacer más, porque si luego no tiene derecho a una prestación económica que le permita vivir... porque los de la UE, y eso que los de países del Este desde que se han incorporado ya tienen derecho a prestación económica, por lo menos de RMI en Madrid, pero los demás lo tienen muy difícil. Es que no tienen los puntos de apoyo objetivos para remontar esa situación. Quiero decir, con las PSH inmigrantes se pueden hacer cosas lo que ocurre es que lo de la inserción es inviable pero no por la persona ni por las instituciones, sino porque hay unas barreras fuera insuperables. Si todo lo más que puede conseguir son los 304 euros que es el RMI ahora y no un trabajo, pues es que no hay palanca para mover el mundo.”* Profesional de la Administración Municipal que trabaja con el colectivo de personas sin hogar

---

<sup>38</sup> Relacionado con ello y, aunque no es objeto de este informe, sería interesante revisar y reformular el modelo de Gobernanza puesto en marcha en el desarrollo de políticas sociales en España. Para ello son de interés las siguientes lecturas: Gil Araújo, Sandra (2004a): “Gobernando a distancia: el papel de las ONG en la gestión de la integración de inmigrantes.” Ponencia presentada en el IV Congreso sobre la Inmigración en España, Girona, noviembre de 2004.; Graña, François (2005): “Diálogo social y gobernanza en la era del ‘Estado mínimo’”. Cintenfor/Organización Internacional del Trabajo (Papeles de la Oficina Técnica, 16), Montevideo. y Comisión de las Comunidades Europeas (2001): “La gobernanza europea. Un libro blanco”. Bruselas, 25 de mayo de 2001.

<sup>39</sup> Respecto al número de personas sin hogar que hacen uso de las plazas ofertadas por los Centros, contamos con la Encuesta sobre Personas Sin Hogar Centros (EPSH- Centros 2006) realizada por el INE y que ofrece datos a nivel nacional. Este estudio habla de 13.033 plazas diarias de alojamiento a nivel nacional en los 703 centros incluidos en su directorio, con una ocupación media del 83,1%; siendo tres de cada cuatro centros de titularidad privada. Según esta Encuesta, la Comunidad de Madrid sería la cuarta comunidad autónoma en cuanto a número de plazas ofertadas, con 1.257 (yendo por delante de ella Cataluña, País Vasco y Andalucía).

El Informe Nacional de España 2004 para el Observatorio Europeo sobre sinhogarismo (Pedro Cabrera, 2004) señala que “tal y como ya se había comprobado en anteriores estudios, se confirma que el conjunto de la atención que se ofrece se encuentra centrada en prestaciones de carácter asistencialista y de atención para la subsistencia: la mayor parte de los centros ofrecen Alojamiento de uno u otro tipo (73,9%), restauración (69,7%), y ropero (43,8%), además de información y acogida (79,6%), mientras que las prestaciones más encaminadas a abrir procesos de reinserción continúan siendo relativamente escasas y las ofrecen sólo un pequeño porcentaje de los centros actualmente existentes en España, como por ejemplo, talleres ocupacionales (ofrecidos en un 22,5% de los centros) o talleres de inserción laboral (15,3%) acaso porque se trata de servicios más complejos y caros que los más tradicionales. En general, los centros con un perfil más moderno y orientado a la inserción se concentran en las grandes ciudades, como en el caso de Madrid y, curiosamente frente a la visión más estereotipada que tiende a vincular religiosidad y “asistencialismo”, se da una mayor presencia de todas aquellas acciones que van más allá de la atención para la subsistencia (talleres, actividades formativas y artísticas, etc) entre los centros de titularidad privada que entre los públicos, que permanecen mucho más anclados en una atención de mínimos, puesto que además son los que en mayor proporción se limitan a ofrecer alojamiento de muy corta duración (entre uno y cinco días).

En el caso de Madrid, la mayor parte de los albergues y centros de día privados existentes se incluyen en la red FACIAM (que incluye además, si vemos el cuadro presentado anteriormente a dos de instituciones de Asturias). Para el conjunto de la red FACIAM, los extranjeros representan un 46% de la población sin hogar atendida, de los cuales los extracomunitarios suponen un 90% del total de extranjeros.

Muchos de los extranjeros sin alojamiento en Madrid, duermen a lo largo del año en cobijos de urgencia (estaciones de tren, aeropuerto, acampados en parques, etc) y sólo afloran estadísticamente como clientes de los recursos de alojamiento cuando llega el momento en que se abren los dispositivos de la “campana contra el frío”<sup>40</sup>, impulsada desde el Ayuntamiento de Madrid. Éste es un dispositivo Municipal de Emergencia nocturno y transitorio para alojamiento, manutención y atención integral a personas sin hogar, cuyos objetivos son cubrir necesidades puntuales y prevenir situaciones de riesgo producidas por las bajas temperaturas del invierno. Esta campaña es programada por el Área de Familia y Servicios Sociales (antes Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía- Dirección General de Servicios Sociales y coordinada desde la Sección de Atención a Persona sin Hogar e Integración Social (Departamento del SAMUR Social, Personas sin Hogar e Inserción Social). El Plan Municipal contra el frío se desarrolla en coordinación con otras Áreas de Gobierno Municipales así como con otras Instituciones públicas y privadas.

La campaña contra el frío también pone en evidencia el uso de recursos destinados a PSH por extranjeros en situación de riesgo y vulnerabilidad extrema:

---

<sup>40</sup> Ya hemos indicado que dicha campaña comienza en el mes de noviembre y finaliza en el mes de marzo. La primera campaña del frío se hizo en 1987-88 y fue gestionada por Cáritas. Los años posteriores y hasta la fecha (en 2007 comenzará el 26 de noviembre) ha sido gestionada por el Ayuntamiento de Madrid.

*“Se está haciendo quizá un efecto perverso de lo que es la campaña contra el frío. La historia es que efectivamente un sin hogar es un sin hogar sea marroquí o de Torrelozanos; es un sin hogar y presenta una problemática de sin hogar. Pero qué es lo que sucede... que en la población inmigrante no todos los perfiles son de sin hogar. Hay mucha gente que lo que tiene es un problema económico, no de sin hogar, ni de desarraigo, ni de soledad, ni de exclusión consolidada”* Profesional de la Administración municipal que trabaja con el colectivo de personas sin hogar

En la campaña contra el frío 2006-2007, que comenzó el 24 de noviembre y finalizó la noche del 1 al 2 de abril (129 días), los dispositivos que se implicaron o pusieron en marcha en ella fueron:

- Pabellones I y II de Casa de Campo
- Estancias en pensiones (4.500, las personas son derivadas según su centro de referencia: Casa de campo, Equipos de calle, Centro “ Puerta Abierta”, Centro “Calatrava”, Dispositivo Alternativo, Programa de Empleo para Jóvenes)
- CEMUS (Centro Municipal de Alojamiento de Emergencias )
- Dispositivo Alternativo. 120 plazas +10 emergencias (Colaboran de manera estrecha Policía Municipal, salidas y SAMUR Social, SAMUR-Protección Civil en traslados, atenciones sanitarias, Laboratorio Municipal (desinsectación), Medio Ambiente (limpieza)
- Centro Municipal de Acogida de San Isidro
- Centro Abierto “Calatrava”
- FACIAM (San Juan de Dios, San Martín de Porres, CEDIA (Centro de Atención Integral a personas Sin Hogar que funciona las 24 horas del día) y Apostólicas del Sagrado Corazón)
- Asociación Casa del pobre “Don de María”
- Centro Municipal de Acogida para Inmigrantes Casa de Campo (Cruz Roja Española-Asamblea de Madrid)
- Programa de Prevención de la Tuberculosis
- Programa de Atención Diplomado Universitario en Enfermería (DUE)

Desde la movilización de recursos que se produce durante la campaña contra el frío hasta la existencia del Foro Técnico Local para las Personas sin Hogar, son varios los espacios de trabajo en red –aparte de las propias redes que presentamos el cuadro número 6- y ello, a juicio de los profesionales implica una manera de trabajar más coordinada que se viene detectando en los últimos años. Sin duda, coinciden en señalar que esa coordinación es mejorable, pero se aprecia entre todos ellos un buen conocimiento de los otros recursos y la posibilidad de seguimiento de casos que esto significa.

El Foro Técnico Local para las Personas sin Hogar el 12 de diciembre de 2006 llevó a cabo el **primer recuento de personas en situación de calle en la ciudad de Madrid**<sup>41</sup>. Esta iniciativa del Foro y de su comisión de investigación fue la primera de este tipo que se realiza en España, aunque en otros lugares, como Nueva York, se viene haciendo periódicamente en los últimos años, y en ellas suelen participar unas 2.000 personas. En Madrid participaron 400 personas. Esta iniciativa nació en el marco de las Jornadas Internacionales de Buenas Prácticas con personas sin hogar celebradas en Madrid en

---

<sup>41</sup> Se elaboró una pequeña relación de recursos sociales para Personas sin Hogar, ver anexo 2

octubre de ese mismo año, donde se lanzó la propuesta de un recuento, dirigido por la comisión de investigación del Foro Técnico de Personas sin Hogar, en el que pudieran participar el mayor número de personas voluntarias, ante la imposibilidad de hacer este censo de otra forma. Ya hemos hablado en otro apartado de las cifras que arrojó este censo. Como dijo Pedro Cabrera, sociólogo experto en personas sin hogar y uno de los promotores de la iniciativa de recuento nocturno podía considerarse una “conquista ciudadana”.

Existen recursos como el Programa PAIRE (Programa de Atención a Personas inmigrantes en Riesgo de Exclusión Social) <sup>42</sup> de la Comunidad de Madrid y que actúa en el ámbito de la ciudad de Madrid gestionado por la Fundación RAIS. En 2006, atendió a 361 personas de 57 países (34% de África), siendo un 12% mujeres y un 88% hombres.<sup>43</sup> Esta misma entidad la Fundación. RAIS y REALIDADES tienen concedida por el Ayuntamiento de Madrid la gestión de la RMI (Renta Mínima de Inserción) con acompañamiento social. Esto nos muestra la colaboración que entidades que llevan tiempo trabajando en el ámbito de las personas sin hogar tienen con la administración o al menos, se les ha facilitado apoyos para que gestionen determinados programas que ofrecen recursos básicos para la población sin hogar.

#### 4.1.3 Percepciones de los profesionales que trabajan en los recursos y redes de atención a personas sin hogar

Coinciden en señalar la mayor parte de los profesionales entrevistados que a la red y las políticas institucionales tanto del gobierno central, de la Comunidad autónoma y de los ayuntamientos no se ha incorporado la suficiente prestación de alojamiento para inmigrantes. Nos explican que se han hecho muchos programas de acompañamiento social, muchos programas de alfabetización de inmigrantes se preguntan dónde duermen esos inmigrantes. Las políticas de acogida y de incorporación social de la población inmigrante tienen que pasar por movilizar recursos de acogida de formulas diversas: de primera acogida, de alojamientos alternativos a través de pisos y pensiones. Manifiestan que está claro que ahora mismo hay una población importante de inmigrantes, que no tiene respuesta y están haciendo uso de la red de personas sin hogar con lo que, consideran, tiene de negativo para la red de atención a personas sin hogar y para ellos. Esta argumentación, presentada y manifestada en la mayor parte de las entrevistas a profesionales de la red de atención a personas sin hogar, ratifica de manera muy clara que ya hay personas extranjeras sin hogar que evidentemente son competencia de las entidades que están dentro de la red.

*“El problema que tenemos ahora mismo en la intervención con PSH es la entrada de población extranjera y el efecto negativo que ello supone para ellos y para la red. Las características que se ha ido produciendo en los 10 últimos años es la multiculturalidad de la pobreza, es decir, la presencia de los extranjeros en la red. Esto exige un debate importante muy fuerte, porque de aquí deberían*

---

<sup>42</sup> Este programa está destinado a personas procedentes de diferentes países que se encuentran en situación de exclusión social; en su mayoría se trata de personas recién llegadas o con menos de seis meses en España, aunque también se trabaja con personas inmigrantes con más tiempo de estancia en el país de acogida ya que, por lo general, son personas que presentan otros problemas añadidos, trastornos de salud mental o consumos de alcohol, por ejemplo.

<sup>43</sup> Memoria de Actuaciones Año 2006 del informe Plan de Integración 2006-2008 de la Consejería de Inmigración y Cooperación de la Comunidad de Madrid.

*platearse políticas de atención y generar recursos. Hay una situación de déficit de recursos de acogida o de primera acogida para población extranjera y se ven obligados a entrar en la red nuestra con lo negativo que tiene eso porque están siendo contaminados o se ven obligados a tener que generar estructuras de redes informales de apoyo como son los asentamientos urbanos, de los que tenemos mucha información, que funcionan como estructuras de acogida informal y espontánea formada por los propios inmigrantes, por ejemplo la muralla (Plaza Emir Mohamed) hace ese papel...”* Profesional de la Administración Municipal que trabaja con el colectivo de personas sin hogar

La percepción que nos manifestaron los profesionales sobre los escasos recursos de acogida para inmigrantes, sin duda es uno de los aspectos sobre los que queremos incidir más en este Informe, y quedará reflejado en el apartado último en el que hablaremos de las propuestas de carácter técnico para la intervención con personas sin hogar de origen extranjero en la Ciudad de Madrid. Al respecto, queremos alertar también sobre el riesgo que implica que una persona de origen extranjero entre en la red de atención a persona sin hogar sin tener el perfil de persona sin hogar. Irse quedando en la red por la escasez de recursos de acogida para inmigrantes podría ser el comienzo de un proceso de cronificación que difícilmente tiene vuelta atrás<sup>44</sup>. La clave sería trabajar desde la prevención y desde la correcta detección de necesidades.

En los discursos de los profesionales se destaca que es trascendental distinguir entre personas con un fuerte deterioro tras un largo periodo de residencia en España, y personas únicamente con algún tipo de carencia, como falta de recursos económicos y una serie de obstáculos para poder ganarse la vida. Esta diferenciación es la que va a marcar la intervención, porque esta será radicalmente distinta en uno y otro caso, según nos han señalado.

## 5. CONCLUSIONES

---

La exclusión social adquiere distintas formas en la actualidad y en el escenario urbano es sin duda uno de los aspectos socioeconómicos más relevantes tanto por sus consecuencias como por la responsabilidad que la Administración debe asumir ante las muchas y diversas situaciones de exclusión social que se suceden.

Una de las múltiples caras de la exclusión social es la del sinhogarismo, tal y como se ha ido presentando a lo largo de este informe. Y en una ciudad como Madrid, en la que durante los últimos años la llegada de personas inmigrantes ha aumentado de manera significativa, el fenómeno del sinhogarismo, como forma de exclusión extrema, alcanza tintes de situación preocupante en pleno siglo XXI, ante cierto déficit de las políticas de integración de población extranjera y de manera especial en la fase denominada de Acogida. Muchos inmigrantes han engrosado la fila de los excluidos y sin hogar que llaman a la puerta de los albergues y comedores y que no disponen de un lugar seguro y habitable para

---

<sup>44</sup> “...el que un inmigrante tenga que dormir en la calle durante un período, hasta que se ubica, pues es una clara situación de riesgo sobre la cual, si actuamos y la prevenimos, tendremos la posibilidad de que ninguno de esos que está en la situación de riesgo termine siendo una PSH con todo su significado, mientras que si no actuamos, habrá un porcentaje que terminará efectivamente así” Profesional de entidad social que trabaja con el colectivo de personas sin hogar

vivir. Y muchos son los que sin haber sobrepasado el límite entre la inclusión y la exclusión se encuentran en una situación de vulnerabilidad que debe ser atendida desde la prevención para evitar así que aumente el número de personas sin hogar de origen extranjero.

De toda la información obtenida a lo largo de este informe tanto en las entrevistas realizadas durante el trabajo de campo, como en la revisión de la documentación existente sobre el tema, se llega a una serie de conclusiones vinculadas a tres aspectos clave:

1. Constatación del aumento de personas extranjeras en situación de calle y exclusión social.
2. La reiterada opinión sobre la necesidad de articular políticas públicas de acogida e integración de inmigrantes tanto a nivel estatal, regional como municipal.
3. La necesidad de mejorar la coordinación y cooperación entre los distintos niveles de la Administración y de estos con las entidades sociales.

A continuación se señalan, de manera pormenorizada, las principales conclusiones vinculadas a estos aspectos centrales:

- Aumento significativo y constatable del número de personas extranjeras en situación de calle o sin hogar y del número de personas extranjeras usuarias de la red de atención a personas sin hogar en el conjunto del Estado y de manera específica y particular en la Ciudad de Madrid.
- Se ha detectado una mayor presencia de personas procedentes de África Subsahariana y de Europa del Este entre el colectivo de personas sin hogar de origen extranjero, pudiendo deberse a la falta de redes sociales, afectivas y familiares.
- La media de edad entre las personas sin hogar de origen extranjero es más baja que entre las PSH autóctonas.
- Se está empleando el concepto de “persona sin hogar” en personas de origen extranjero que no cumplen el perfil pero que están acudiendo o son derivados por profesionales a la red de recursos para personas sin hogar (más amplia que la destinada a personas de origen .extranjero.), al no disponer de recursos específicos que resuelvan sus necesidades inmediatas de vivienda, manutención, etc.
- Uso de recursos de la red de recursos de atención a Personas sin Hogar por parte de personas inmigrantes que están en la fase de acogida, de manera directa o derivados por los profesionales.
- Ante la afluencia considerable de personas inmigrantes con problemas de acogida/alojamiento que acuden a la red de recursos de atención a personas sin hogar de la administración, algunos de estos han establecido límites de acceso.
- Derivado de lo anterior, se detecta que no se está dando respuesta a esa población. Al limitarse la capacidad de respuesta ante esta situación, de creciente demanda, se está generando una nueva situación de exclusión social

- Según algunos profesionales y personas sin hogar de origen extranjero, la situación jurídico-administrativa (falta de papeles) y la dificultad en el acceso al empleo son los primeros aspectos que influyen con un carácter determinante en el proceso de exclusión social de los inmigrantes,
- No se puede hablar de un perfil homogéneo de persona sin hogar de origen extranjero, si bien es necesario precisar que entre los inmigrantes usuarios de la red de personas sin hogar encontramos dos perfiles diferenciados:
  - inmigrantes que sí son personas sin hogar en sentido estricto tras una valoración profesional de su situación
  - inmigrantes que, sin ser personas sin hogar, están en una situación de vulnerabilidad alta, que puede derivar en situación de sinhogarismo (exclusión social extrema).
- La discriminación (racismo) a la que se ven sometidos de manera genérica las personas extranjeras y de manera específica algunos colectivos (de países del África Negra o de Europa del Este) es otro de los aspectos que influyen en el acceso a la vivienda, al empleo y a los recursos sociales, por tanto es un factor también determinante en el proceso de inclusión o exclusión social de las personas extranjeras.
- La ausencia de una política de acogida global que separe con claridad los distintos momentos del proceso de integración (Acogida, Asentamiento e Integración plena) en la que estarían implicadas las tres niveles de la Administración.
- Esa ausencia, a su vez, puede estar generando entre las personas de origen extranjero una situación de vulnerabilidad social que podría conducir a una cronificación del “sinhogarismo”.
- Inexistencia de una política de acogida global para personas de origen extranjero que, desde la prevención, incida en resolver temas de vivienda y acceso al empleo en las fases iniciales del proceso de asentamiento de los inmigrantes, así como en aspectos de lucha contra la discriminación.
- Se está trabajando mucho desde la emergencia y menos desde la prevención.
- Escasa transversalidad y coordinación entre diferentes departamentos de la administración local implicados en la atención a las personas de origen extranjero en la Ciudad de Madrid.
- Poca coordinación Intergubernamental entre las diferentes Administraciones: Local, Autonómica y Estatal y de estas con las Entidades Sociales
- Buena comunicación, y en muchos casos coordinación, entre las entidades sociales que trabajan en el ámbito de las personas sin hogar.

## 6. PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL A NIVEL LOCAL. RECOMENDACIONES

---

Tras el análisis realizado hasta el momento y a partir de las conclusiones a las que hemos llegado con este informe, en este punto vamos a plantear algunas recomendaciones, resultado de las propuestas realizadas por los profesionales y por las personas sin hogar entrevistadas.

Todas las propuestas son fruto de las consideraciones realizadas por las personas entrevistadas y todas apuntan a la necesidad de la creación de recursos específicos para la población extranjera en los primeros momentos de su proceso de asentamiento, momentos que denominamos de manera genérica: FASE DE ACOGIDA en la que alojamiento y empleo son dos de los aspectos fundamentales a considerar. Se trata, en suma, de implementar políticas de prevención que permitan incidir en el proceso de integración de las personas extranjeras evitando o intentando evitar el riesgo de exclusión.

Las propuestas formuladas por los actores involucrados en la atención de personas sin hogar han sido:

1. Crear recursos de alojamiento de emergencia específicos para inmigrantes que *no tienen* el perfil de persona sin hogar, que permitan responder a situaciones de crisis, a fin de evitar la saturación de la red de atención de PSH en la que su perfil no tiene cabida.
2. Aumentar los recursos de la red de atención a personas sin hogar ante el aumento significativo de este colectivo al que ya se han sumado algunas personas de origen extranjero: más plazas de emergencia, más pisos intermedios, etc.
3. Ofrecer atención normalizada a través de la red de atención a personas sin hogar a los extranjeros que sí tienen perfil claro de persona sin hogar.
4. Refuerzo y/o desarrollo a nivel Municipal, con carácter prioritario, de políticas de integración que incidan de manera especial en aspectos de alojamiento, empleo y lucha contra el racismo:
  - Reforzar los dispositivos del Plan Madrid de Convivencia Social e Intercultural: APOI; Acogida a Subsaharianos, El Parque y Casa de Campo y.
  - Crear una red de pisos o centros de acogida temporal para personas extranjeras.
  - Reforzar los programas de formación y orientación laboral y de ayuda a la búsqueda de empleo dirigidos a inmigrantes.
  - Implementar un programa de ayudas económicas para la búsqueda de vivienda.
  - Reforzar la lucha contra el racismo.
5. Realizar campañas de sensibilización transversales (que involucren a diferentes áreas del gobierno local), que permitan evitar aptitudes discriminatorias en el acceso al

empleo y a la vivienda: desarrollo y puesta en marcha de un Plan local contra el Racismo.

6. Potenciar y aumentar la formación de los profesionales vinculados a las áreas de atención y acogida en “Competencia Intercultural” para poder dar mejor respuesta a las nuevas demandas que se derivan de la conformación de una sociedad más diversa y multicultural.
7. Elaborar un diagnóstico conjunto de la situación de las PSH entre los tres niveles de la administración y las entidades sociales, con la finalidad de:
  - detectar los casos de personas de origen extranjero que sin tener el perfil de persona sin hogar, están en situación de riesgo alto que pueda derivar en un proceso de cronificación que difícilmente tenga vuelta atrás.
  - distinguir entre las personas con un fuerte deterioro tras un largo periodo de residencia en España, y personas que únicamente tienen algún tipo de carencia (falta de recursos económicos, obstáculos para inserción laboral, acceso a la vivienda), durante el proceso de acogida, a fin de establecer las acciones necesarias a implementar según los casos.
  - establecer Itinerarios definidos por colectivos de origen, teniendo en cuenta la existencia de redes informales, el nivel de rechazo de la sociedad hacia ese colectivo, sus características culturales como factor que posibilite más o menos su proceso de integración (idioma, religión, etc.) además de las características personales y de contexto de la persona en el momento en el que se inicia con ella la intervención.
  - establecer los objetivos de integración por niveles: apoyo en las cuestiones jurídicas-administrativas (autorización de residencia, empadronamiento, tarjeta sanitaria, escolarización, etc.), apoyo en la búsqueda concreta de empleo y vivienda, apoyo en el conocimiento de los derechos y deberes que como ciudadanos residentes en España tienen.
8. Establecer un mayor coordinación intergubernamental:

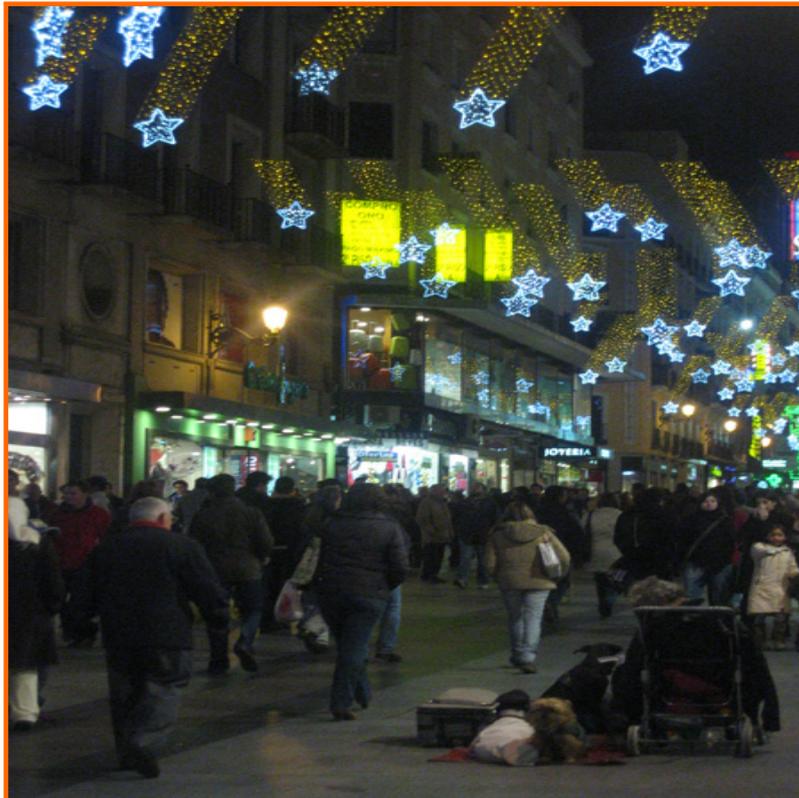
Entre:

- la Dirección General de Servicios Sociales y la Dirección General de Inmigración.
- los distintos departamentos del Ayuntamiento de Madrid implicados en el trabajo con personas extranjeras sin hogar: Servicios Sociales, SAMUR, Inmigración, Madrid Salud. ( ya existe cierta coordinación pero se requiere que esta sea una coordinación más *continuada* y más *efectiva* entre *todos* los agentes sociales implicados).
- las distintas administraciones públicas relacionadas con el desarrollo de políticas de integración.

Para:

- crear una base de datos unificada intercentros que permita tener criterios homogéneos en la recogida de información y que facilite la identificación y el seguimiento de las diferentes situaciones y ayude en la coordinación de acciones.
  - unificar criterios de trabajo y compartir filosofías de intervención, que permitan optimizar los recursos que se utilizan y los esfuerzos que se realizan.
  - definir protocolos conjuntos de intervención para que las acciones planificadas desde una perspectiva de actuación inmediata incluyan progresivamente las de prevención.
  - establecer criterios compartidos para el adecuado seguimiento y acompañamiento de la persona sin hogar de origen extranjero.
9. Desarrollo de políticas públicas de integración integrales, coordinadas entre los tres niveles de la administración (estatal, regional y municipal) que contemplen las fases de acogida, asentamiento e integración plena de personas extranjeras. En estas políticas la fase de acogida debe ser fundamental para evitar los riesgos de la exclusión social. Por tanto dicha fase tendría que reforzar aspectos sociales que permitan a la persona extranjera una paulatina integración en la sociedad madrileña. En dicha fase tendrían que potenciarse y/o cubrirse los siguientes aspectos según los ámbitos de competencia:
- Regular la situación administrativa del extranjero
  - Garantizar el acceso al empleo en condiciones dignas y de igualdad.
  - Crear recursos que garanticen el alojamiento y el acceso a una vivienda (créditos blandos/ ayudas económicas para búsqueda vivienda, etc.)
  - Garantizar una lucha eficaz contra el racismo.

A modo de cierre quisiéramos esbozar esta última idea: la investigación realizada ha permitido recoger y sistematizar las diferentes percepciones de los profesionales involucrados en la atención de personas sin hogar. Su realización ha permitido constatar el gran compromiso social de los profesionales y agentes relacionados con la atención a las PSH, y su deseo manifiesto de alcanzar acuerdos y consensos que racionalicen recursos y potencien su efectividad. Esperamos que estos resultados no sólo contribuyan con el debate, sino también aporten criterios para redefinir la intervención social.



## 7. BIBLIOGRAFÍA

---

ARRANZ, I (2006), *Las personas sin Hogar en la prensa escrita. Informe 2006*. Red Nacional de Entidades que trabajan con Personas sin Hogar

ATLAS de la Ciudad de Madrid. (1992) Consorcio para la Organización de Madrid Capital Europea de la Cultura.

AUGÉ, M. (2004). *Los no lugares, espacios del anonimato*. Barcelona: Gedisa

BARBOSA, F. (2007): *Los espacios públicos en la ciudad de Madrid como ámbito de construcción de la convivencia intercultural* (Informe Avance Inédito) OMCI, Ayuntamiento de Madrid.

BERGHMAN, J (1995). “Social exclusión in Europe: policy context and analytical framework”, en ROOM, E. (ed): *Beyond the Treshold: The measurement and Analysis of Social Exclusion*, pp.10-28, Bristol Policy Press.

CABRERA, P. (2006) *Avance de Resultados* de La operación de recuento nocturno de personas viviendo sin techo en las calles de Madrid, 2006.

CABRERA, P.; RUBIO, M. J. (2004): *Personas sin techo en Madrid. Diagnósticos y propuestas de actuación*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.

CABRERA, P.; MALGESINI, G.; LÓPEZ, J. A.(2002). *Un techo y un futuro: buenas prácticas de intervención social con personas sin hogar*. Barcelona: Icaria.

CABRERA, P.; MALGESINI, G. (2002). *Inmigrantes y sinhogarismo en España: Informe Nacional 2001-2002* (en línea). FEANTASA. En: <http://www.feantsa.es/spip.php?article18>. [Consulta: 6 octubre 2007].

CASTEL, R. (2002). *La metamorfosis de la cuestión social*. Buenos Aires: Paidós.

COMISIÓN de las Comunidades Europeas (2001): *La gobernanza europea. Un libro blanco*. Bruselas, 25 de mayo de 2001.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA, (2007) Informe Sobre Vulnerabilidad Social: 2006. Madrid.

DEL ROSARIO, H; SASTRE, N; SUKA, M. (2007) *Coodesarrollo en Madrid*, (Informe técnico Inédito. Disponible en web) OMCI, Ayuntamiento de Madrid.

FEDERACIÓN de Asociaciones de Minusválidos Físicos y Orgánicos de la Comunidad de Madrid. *Discapacidad e Inmigración*. Colección de Monografías N° 4. OMCI, Ayuntamiento de Madrid, 2008 (en Imprenta).

GIL ARAÚJO, S. (2004): “Gobernando a distancia: el papel de las ONG en la gestión de la integración de inmigrantes.” Ponencia presentada en el IV Congreso sobre la Inmigración en España, Girona.

GIMÉNEZ ROMERO, C. (2002): “Planteamiento multifactorial para la mediación e intervención en contextos multiculturales: una propuesta metodológica de superación del culturalismo”. En: *Actas del tercer Congreso de la Inmigración en España*, pp. 627-643, Granada, 2002.

GRAÑA, F. (2005). “Diálogo social y gobernanza en la era del ‘Estado mínimo’”. *Papeles de la Oficina Técnica*, nº 16, Montevideo: Cintenfor/Organización Internacional del Trabajo.

INFORME sobre la Campaña Municipal contra el frío 2006-2007, Dirección General de Servicios Sociales, Departamento de SAMUR Social, Personas sin Hogar e Inserción Social (Sección Atención a Personas sin Hogar e Integración Social) 4 de abril de 2007.

INFORME Anual 2007 Estado Español. Múltiples barreras, soluciones múltiples: la inserción en y a través del empleo de las personas sin hogar en Europa.

INFORME ‘Construyendo relaciones: Intervención psicosocial con personas sin hogar’, presentado por la Fundación RAIS (Red de Apoyo a la Integración Sociolaboral), la Asociación Realidades y Obra Social Caja Madrid, 2007

INFORME Nacional de España 2004 para el Observatorio Europeo sobre sinhogarismo, Pedro J. Cabrera Cabrera, FEANTSA 2004.

INE (2005). *Encuesta Sobre las Personas sin Hogar. Año 2005* (en línea). Madrid: Instituto Nacional de Estadística. En: <http://www.ine.es/>. [Consulta: 23 septiembre 2007].

INE (2005) Encuesta Personas sin Hogar 2005-Centros-. INE 2005. En: <http://www.ine.es>. [Consulta: 23 septiembre 2007].

INE (2005) Encuesta Personas sin Hogar 2006-Centros-. INE 2006. En: <http://www.ine.es>. [Consulta: 23 septiembre 2007].

LA INCLUSIÓN en el mundo laboral: Un desafío para las personas sin hogar. Guía de buenas prácticas. Proyecto Europeo HOPE, iniciativa europea EMPLEO-INTEGRA 1998/1999, IMEFE, Área de Servicios Sociales, Ayuntamiento de Madrid.

LEY 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de dependencia. Boletín Oficial del Estado, 15 de diciembre de 2006, núm. 299, pp. 44142 – 44156.

MEMORIA 2005 del Centro Municipal de Acogida San Isidro. *Un recurso puente entre la calle y la inserción, una oportunidad de cambio*. Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía. Ayuntamiento de Madrid.

MEMORIA 2005 del SAMUR Social. Ayuntamiento de Madrid.

MEMORIA 2006 de Actividades de Apostólicas del Corazón de Jesús, Obras Sociales.

MEMORIA 2006 de la Fundación RAIS.

MINISTERIO de Trabajo y Asuntos Sociales (2006) *IV Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social (PNAIS) 2006-2008*.

MORENO, L (editor) (2002) *Pobreza y exclusión: "La Malla de la seguridad en España"*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.

MUÑOZ LÓPEZ, M.; VÁZQUEZ, J. J.; VÁZQUEZ VALVERDE, C. (2003). *Los límites de la exclusión: estudio sobre los factores económicos, psicosociales y de salud que afectan a las personas sin hogar en Madrid*, Madrid: Témpora.

PLAN Regional de Atención a Personas Sin Hogar de la Comunidad de Madrid.

RODRÍGUEZ PICAZO, P.; et al. (2006) *Jóvenes: nuevo perfil de personas sin hogar*. CECOVA, Vol. 49, pp. 95-104.

SÁNCHEZ, M. (2003). *A ciegas: mil historias de la calle*. Madrid: Fundación RAIS.

SÁNCHEZ MORALES, M. R. (2006). *La población "sin techo" en España: un caso extremo de exclusión social*. Madrid *Sistema: Revista de ciencias sociales*.

SÁNCHEZ MORALES, M. R; TEZANOS VÁZQUEZ, S. (2004) Los inmigrantes "sin hogar" en España: un caso extremo de exclusión social. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*.

SUBIRATS, Joan (director) (2004). *Pobreza y Exclusión Social. Un análisis de la realidad española y europea*. Barcelona: Fundación La Caixa. Colección Estudios Sociales, nº 16.

SUBIRATS, Joan. (dir.) (2006). *Fragilidades vecinas: narraciones biográficas de exclusión social urbana*. Barcelona: Icaria

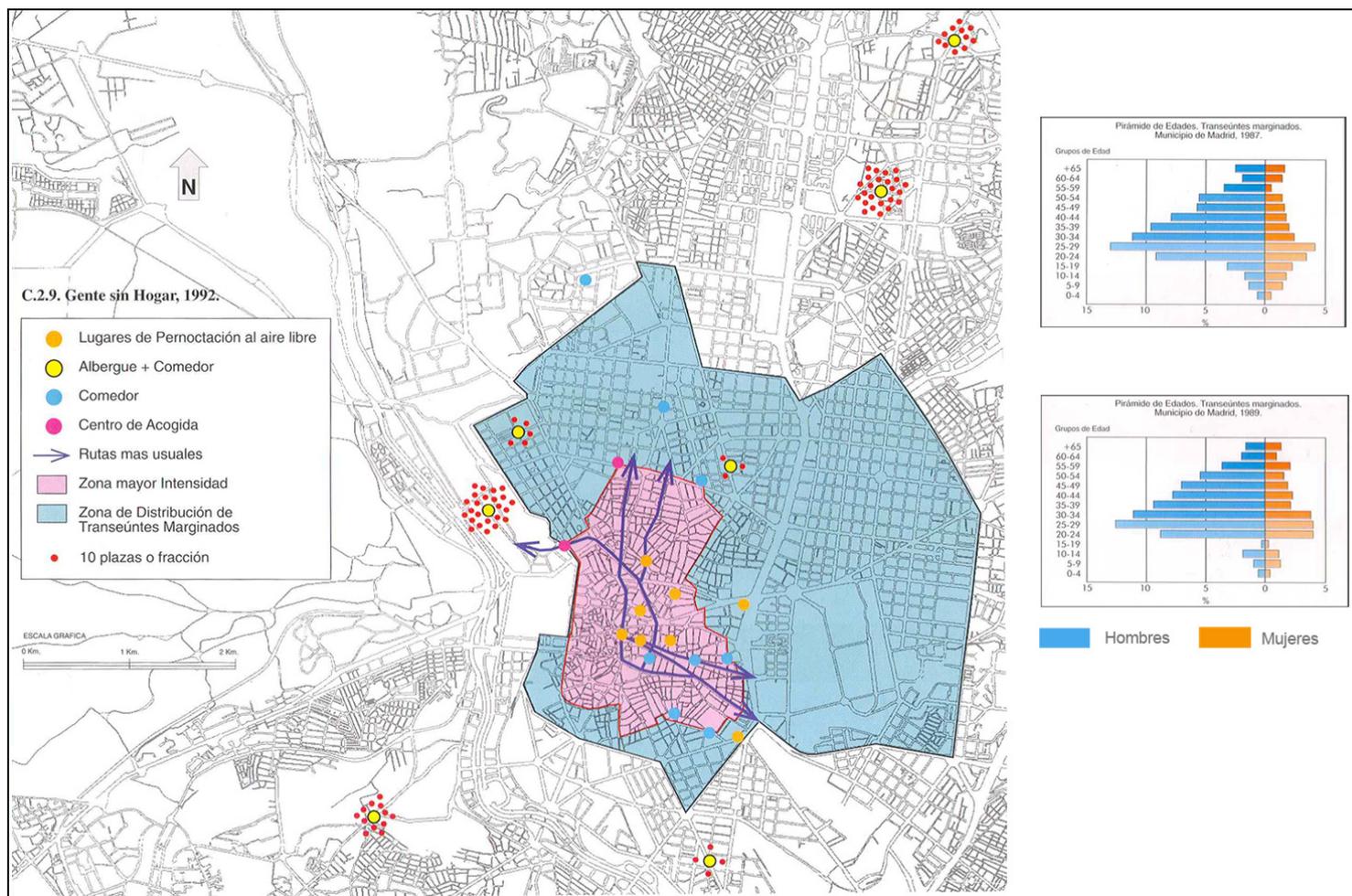
TEZANOS, J. F.; TEZANOS, S. (2006). "La cuestión migratoria en España: tendencias en inmigración y exclusión social", Madrid, *Sistema: Revista de ciencias sociales*.

TORNOS, A.; LABRADOR FERNÁNDEZ, J.; APARICIO, R. (1999). *Inmigrantes, integración, religiones: un estudio sobre el terreno*. Madrid: Universidad de Comillas.

ZAPATA-BARRERO, R. (2004) *Multiculturalidad e Inmigración*". Madrid, Síntesis

## 8. ANEXOS

### Anexo I: Mapa “Gentes sin hogar 1992”



Anexo II: Guía Recursos utilizada durante el Recuento Nocturno de 2006<sup>45</sup>

RECUENTO CENSAL NOCTURNO DE PERSONAS SIN HOGAR.

**ROPEROS**

Parroquia La Milagrosa  
C/ García Paredes, 45  
Tfno. 91 447 32 49  
Entrada. L : 17:30h y J: 10.30h  
Metro: Iglesia. Bus: 5, 3.

Convento San Antonio (PP Capuchinos)  
C/ Bravo Murillo, 150 (por C , Jaén 5)  
Tfno: 91 553 88 96  
Entrada: Lunes a las 9,00 h  
Metro: Alvarado. Bus: 124 , 66 , 128 , 64

Parroquia San José.  
C/ Alcalá, 43  
Tfno 91 522 67 84  
Horario: 10.30-12.30 ( M y J)  
Metro: Banco de España. Bus: 51 , 52 , 1 , 2 , 27

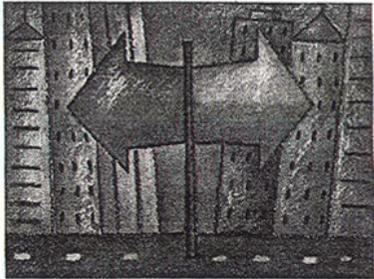
Parroquia Ntra. Sras. Rosario Filipinas  
C/ Conde Peñalver, 40  
Telf. 91 401 32 50  
Horario: 17:00h L y V  
Metro: Lista. Bus: 26 , 61

Comedor Ave María:  
C/ Doctor Cortezo 4  
Telf: 91 429 39 97 , 56 89  
Entrada: 16:00h—18:00h  
Metro: Tirso de Molina. Bus: 6 , 26 , 32

Misioneras Sto Sacramento  
C/ San Lucas, 7  
Tfno 91 319 44 92  
Entrada: 10.00 a 11.30  
Metro: Chueca. Bus: 37 , 3

**RECUENTO CENSAL NOCTURNO DE PERSONAS SIN HOGAR. MADRID-2006**

**Recursos Sociales para  
Personas sin Hogar**



Parroquia Santa M del Monte Carmelo.  
C/ Ayala, 37  
Tfno. 91 576 49 46  
Horario: L (8.30 a 12.30) y X (8.30 a 12.30)  
Metro: Velásquez. Bus: 19 , 9 , 21

R. H del Refugio y Piedad  
C/ Pez, 1  
Tfno: 91 522 00 70  
Horario: Jueves ( 10.30)  
Metro: Tribunal Callao. Bus: 44 , 46 133

**BAÑOS PÚBLICOS**

Casa de baños de Glorieta de Embajadores  
C/ Bravo Murillo, 133  
Tfno 91 533 59 24  
Horario: 8.00 a 13.00 (L-V)  
Metro: Alvarado  
Bus. 3 , 64 , 124 , 127 , 128

Casa de baños de Glorieta Embajadores  
C/ Glorieta de Embajadores S , N  
Tfno 91 527 27 49  
Horario: 8.30 a 13.30 (L-V)  
Metro: Embajadores.  
Bus: 27 , 34 , 36 , 41 , 60 , 78 , 116 , 118 , 119 , 48

Casa de baños de Plaza de la Cebada  
C/ Plaza de la Cebada, 1 (x C , Toledo)  
Tfno. 91 365 76 19  
Horario: 8.30 a 20.30 (L-V)  
Metro: La Latina. Bus: 17, 18, 23, 25 y 60

**BOCADILLOS**

R. H del Refugio y Piedad  
C/ Corredera Baja de San Pablo, 16  
Tfno: 91 522 00 70  
Metro: Tribunal , Callao. Bus: 44 , 46 , 133

Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús.  
C/ Romero Robledo, 27  
Tfno. 91 549 03 58  
Entrada: 9 horas  
Metro: Moncloa. Bus: 1 , 44 , 133

Misioneras Caridad  
P Ronda Segovia, 1  
Tfno 91 366 19 87  
Entrada: 17:00 y 18:00  
Metro: Puerta del Ángel. Bus: 25

Misioneras Sto Sacramento  
C/ San Lucas, 7  
Tfno 91 319 44 92  
Entrada: 10.00 a 11.30  
Metro: Chueca. Bus: 37, 3

**MARTES , 12, Diciembre , 2006**

<sup>45</sup> CABRERA, P. (2006) *Avance de Resultados* de La operación de recuento nocturno de personas viviendo sin techo en las calles de Madrid, 2006.

**RECURSO SOCIALES PARA PERSONAS SIN HOGAR**

**CENTROS DE ALOJAMIENTO  
PARA HOMBRES**

Fundación San Martín de Porres  
Vía Carpetana, 47  
Tfno: 91 471 72 62  
Metro: Carpetana. Bus: 17, 25

Orden hospitalaria San Juan de Dios  
C/ Herreros de Tejada, 3  
Tfno: 91 344 00 20  
Plazas: 140 (aprox 20 a extranjeros):  
Metro: Concha Espina. Bus: 7, 43, 51, 120

**CENTROS DE ALOJAMIENTO  
PARA HOMBRES Y MUJERES**

Jesús Caminante  
C/ Resinería, 12  
Tfno: 91 548 75 80  
Metro Simancas. Bus: 38, 48

Don de María  
C/ Mayor, 83- Parque Emir Mohamed  
Tfno: 91 547 59 26  
Metro: Ópera y bus: 3, 146

Cedia 24 horas  
Plaza de la Marina Española, 12  
Tfno: 91 324 18 57  
Metro: Ópera y Santo Bus: 147

Centro Abierto  
C/ Calatrava, 42  
Tfno: 91 366 73 73  
Metro Latina - Puerta Toledo. Bus: 3, 148

Centro de Acogida San Isidro  
C/ Paseo del Rey, 34  
Tfno: 91 548 36 17, 91 758 15 57  
Metro Príncipe Pío. Bus: 41, 46, 75

Centro Puerta Abierta:  
C/ Avda Portugal S, N  
Tfno: 91 464 03 72  
Metro Casa de Campo

**CENTRO DE ALOJAMIENTO SÓLO  
PARA EXTRANJEROS**

Centro de Acogida el Parque  
Castillo de Ucles, esquina Valdecanillas  
Tfno: 91 533 66 65  
Entrada: Derivación en Juan Montalvo, 3  
Metro: Guzmán el Bueno y Cuatro Caminos

Centro de Acogida Casa de Campo.  
Avda Portugal S, N  
Tfno: 91 463 19 90  
Entrada: 18:00 a 21:30 Salida: 9:00  
Metro: Puerta del Ángel y  
Bus: 31, 33, 36, 39, 65 y 138

**ALIMENTACIÓN Y COMIDAS**

Centro de día Luz Casanova  
C/ José Marañón 15, E  
Telf.: 91 44 541 69  
Entrada: 11:00h - 15:00h  
Metro: Alonso Martínez. Bus: 3

Comedor Ave María  
C/ Doctor Cortezo 4  
Telf.: 91 429 39 97, 56 89  
Entrada: 9.15h - 11:00h.  
Metro: Tirso Molina Bus: 6, 26, 32

Comedor San Alfonso  
C/ Mesón de Paredes 78  
Telf.: 91 528 57 05  
Entrada: 11:00h  
Metro: Embajadores Bus: 24, 27, 26, 41

Obra Social Santa María Josefa  
C/ Encarnación González, 3  
Tfno: 91 477 10 04  
Entrada: Turnos (13.00 y 13.30)  
Metro: Nueva Numancia. Bus 10, 310, 111, 24

**RECURSO SOCIALES PARA PERSONAS SIN HOGAR**

Centro "Santiago Masarnau"

C/ Serafin de Asís, 7-A  
Tfno: 91 470 13 50  
Entrada: 12:15h a 13:15h  
Metro Batán y bus: 33, 65, 36 y 39

Proyecto Integral

Virgen de la Candelaria  
P General Martínez Campos, 18  
Tfno: 91 446 47 39, 91 446 61 67  
Entrada: 11.00 a 13.30  
Metro: Iglesia. Bus: 16 y 61

Comedor San Francisco  
C/ General Asensio Cabanillas, 23  
Tfno: 91 554 56 42  
Entrada: 11.30 a 13.30. Domingos y festivos: 11.00 a 12.00  
Metro. Metropolitano. Bus: 45

Comedor Virgen de la Candelaria  
C/ Oliva, 3  
Tfno: 91 559 05 21, 5417065  
Entrada: 17.00 a 19.00 de L a V  
Metro Simancas. Bus 28, 103 y 70

**CENTROS DE DÍA**

Asociación Realidades  
C/ San Andrés, 21, bajo, izqda  
Tfno: 91 593 91 21  
Horario: 9.00h a 21.00 h (L- V)  
Metro: Bilbao y Tribunal

Cáritas—Madrid (Cedia 24h)  
Plaza de la Marina Española, 12  
Tfno: 91 548 75 80  
Horario: 8.00 a 20.00  
Metro: Santo Domingo y Ópera. Bus: 147

Centro Abierto  
C Calatrava, 42  
Tfno. 91 366 73 73  
Metro: Puerta Toledo y Latina

Centro Municipal de Acogida San Isidro

Paseo del Rey, 34  
Tfno. 91 548 36 17 y 91 758 15 57  
Metro: Ppe Pío. Bus: 41, 46 y 75

Centro de acogida e integración social "Santiago Masarnau"

C/ Serafin de Asís  
Tfno. 91 470 13 50  
Metro: Batán. Bus: 33, 65, 36 y 39

Impulso Solidario

C/ Mar Báltico  
Tfno 91 764 22 73  
Horario: 9.30 a 16.30  
Metro: Mar de Cristal y San Lorenzo.  
Bus: 107, 72, 9, 112, 87.

Centro de Día Luz Casanova

C/ José Marañón, 15-E  
Tfno 91 445 41 69  
Entrada: 11.00 h a 15.00 h  
Metro: Alonso Martínez y Bilbao.  
Bus: 3

Puerta Abierta

C/ Avda Portugal S, N  
Tfno: 91 464 03 72  
Metro: Casa de Campo

Fundación Rais. "El rincón del Encuentro"

C/ Magallanes, 27  
Tfno. 91 448 81 05  
Metro: Quevedo. Bus: 43, 48

Programa Integral Vicente de Paúl

Paseo General Martínez Campos, 18  
Tfno: 91 446 47 39, 91 446 61 67  
Entrada. A partir de 9 horas  
Metro: Iglesia y Bus: 16, 61 y 5

### Anexo III: Cuadro de las plazas ofertadas durante el año 2006 en algunos de los centros de acogida de la red de Personas sin Hogar<sup>46</sup>

SERVICIO	NATURALEZA	COLECTIVO DE ATENCION	PLAZAS	CARACTERÍSTICAS
Centro Municipal de Acogida San Isidro	Público-Gestión directa	Personas sin Hogar (no distinción por origen)	325 plazas	Centro de Baja exigencia Estancias largas También tiene plazas de emergencia También plazas en pisos supervisados y en pensiones
Centro Municipal de Acogida Juan Luis Vives	Público-Gestión directa	Personas sin Hogar (no distinción por origen)	120	Centro de Alta exigencia Estancias largas
Centro de Acogida para PSH con Trastorno Mental la Rosa	Público-Gestión directa	Personas sin Hogar con enfermedad mental	22	Estancias largas
Centro Abierto Peñuela	Público-gestión directa	Personas sin Hogar (no distinción por origen)	30	Baja exigencia Alojamiento emergencia. Estancias cortas
Centro Abierto Calatrava	Público-Gestión directa	Personas sin Hogar (no distinción por origen)	30	Baja exigencia Alojamiento emergencia. Estancias cortas
Unidad de estancias breves de la Central del SAMUR Social	Público-Gestión directa	Personas sin Hogar (no distinción por origen)	20	Alojamiento emergencia. Estancias cortas
Centro de Acogida Temporal para Inmigrantes "el Parque"	Público-Gestión indirecta- Dispositivo del Plan Madrid de Convivencia Social e Intercultural	Inmigrantes sin Hogar	92 plazas hombres 28 plazas mujeres	Estancias de menos de 1 año Entre 18 y 65 años 25% plazas reservadas para personas de origen subsahariano que carezcan de documentación Baja exigencia
Centro de Acogida para Inmigrantes Casa de Campo	Público-Gestión Indirecta- Dispositivo del Plan Madrid de Convivencia Social e Intercultural	Familias Inmigrantes	70 plazas, 10 emergencia	Familias Estancias de menos de 1 año
Campamento APOI	Público-Gestión indirecta- Dispositivo del Plan	Familia Inmigrantes de minorías étnicas del Este	60	Estancias de menos de 1 año Familias exclusivamente No es un recurso de la red de

<sup>46</sup> Resulta necesario hacer tres aclaraciones respecto a este cuadro. En primer lugar, tan sólo se han incluido aquellos Centros, públicos o privados, que han sido considerados para la realización de este Informe. En segundo lugar, aclarar que estas cifras no incluyen las plazas que se implementan durante la Campaña del Frío. Y por último, los datos sobre el número de Plazas han sido extraídos de las distintas entrevistas realizadas

	Madrid de Convivencia Social e Intercultural			Personas sin Hogar
Programa Acogida Temporal y Atención a Personas de Origen Subsahariano	Público-Gestión indirecta-Dispositivo del Plan de Convivencia Social e Intercultural	Personas Inmigrantes de origen subsahariano	37 plazas	Estancias máximas de 3 meses Baja exigencia
Fundación RAIS	Privado	Personas sin Hogar (no distinción por origen)	16 plazas	Pisos semisupervisados , pensiones sociales y y pisos unipersonales
Asociación REALIDADES	Privado	Personas sin Hogar (no distinción por origen)	13 plazas	Pisos tutelados para tiempo máximo de seis meses y viviendas unipersonales y pensiones
Fundación San Martín de Porres	Privado	Personas sin Hogar (no distinción por origen)	74 más otras sin determinar	Media y larga estancia Baja exigencia Albergue, Residencia y Pisos Compartidos
Albergue Don de María	Privado	Personas sin Hogar (no distinción por origen)	Entre 80 y 100 plazas	Baja exigencia Apertura de octubre a mayo
Albergue San Juan de Dios	Privado	Personas sin Hogar (no distinción por origen)	217	Baja exigencia
CARITAS Centro de Noche "Calor y Café"	Privado	Personas sin Hogar (no distinción por origen)	Sin determinar	Alojamiento de emergencia nocturno
		<b>Total Plazas PSH</b>		1.244
		<b>Total Plazas Inmigrantes PSH</b>		297

a los diferentes profesionales y/o de las Memorias del año 2006 de algunas de las Entidades, por tanto dichas cifras han podido experimentar cambios en el momento de presentación de este Informe.



Observatorio de las Migraciones y de la Convivencia  
Intercultural de la Ciudad de Madrid

C/ Santa Engracia, 6 - 28010 Madrid.  
Tels.: 91 299 49 52 / 91 299 49 53 - Fax: 91 299 49 60  
[obserconvivencia@munimadrid.es](mailto:obserconvivencia@munimadrid.es)  
[www.munimadrid.es/observatorio](http://www.munimadrid.es/observatorio)